

*República de Bolivia
Ministerio de Educación*

**Documento preliminar
“Para Abrir el Diálogo”**

**Estrategia de la Educación Boliviana
2004 – 2015**

*Bolivia
Mayo del 2003*

Contenido

<i>PRESENTACIÓN</i>	3
<i>RESUMEN EJECUTIVO</i>	5
<i>I. ANTECEDENTES</i>	8
A. Contexto económico y social	8
B. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) y el Plan Bolivia	11
<i>II. SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN BOLIVIA</i>	16
A. Antecedentes de la Reforma Educativa	16
B. Estrategia de la Reforma Educativa	17
C. Situación Actual de la Educación Boliviana	20
<i>Educación formal de los niveles inicial, primario y secundario</i>	20
<i>Educación especial</i>	36
<i>Educación de Adultos</i>	40
<i>Educación universitaria</i>	45
<i>Formación técnica y tecnológica</i>	50
<i>III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ESTRATEGIA</i>	57
A. Inversión en educación	57
B. Misión y Visión de la Estrategia	58
<i>IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS DE LA ESTRATEGIA</i>	62
A. Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes	62
B. Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos	66
C. Gestión participativa y eficiente que responda con calidad y equidad a la educación y formación profesional	72

V. FINANCIAMIENTO DE LA ESTRATEGIA	76
A. Descripción de las fuentes de financiamiento	76
B. Descripción del marco de relacionamiento con la cooperación internacional	76
<i>Bibliografía:</i>	79
ANEXO 1	81
“Matriz de Objetivos Estratégicos, Plan Estratégico 1999 – 2002”	81
ANEXO 2	83
“Matriz de Objetivos de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015”	83
ANEXO 3	85
“Indicadores de Impacto”	85

Presentación

Presentamos el documento preliminar “Para Abrir el Diálogo” – Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015, cuyas orientaciones constituirán en los próximos años el principal instrumento para contribuir al desarrollo humano, económico y social de Bolivia, así como para lograr el desarrollo de la educación boliviana y los compromisos asumidos por el país en los distintos acuerdos internacionales.

Este documento que ponemos a su consideración está integrado por cinco secciones:

- La primera sección: *Antecedentes*, contiene una descripción del contexto económico y social del país, así como de las Declaraciones Mundiales de Educación y de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y el Plan Bolivia.
- La segunda sección: *Situación de la Educación en Bolivia*, contiene la descripción de los antecedentes, la estrategia de la Reforma Educativa, el diagnóstico y los desafíos de la educación boliviana de una manera integral, es decir, abarca la educación formal y alternativa en los niveles pre-escolar, primario, secundario, técnico - tecnológico y universitario. Por lo tanto, se constituye en un marco de referencia para la formulación de la Estrategia de la Educación Boliviana para el período 2004 – 2015.
- La tercera sección: *Misión y Visión de la Estrategia*, presenta la descripción de la Misión y Visión de la Estrategia, así como su justificación a partir de que el tema educativo no solamente se debe considerar como política social, sino también como política económica y que por los efectos y resultados que logra la educación el gasto en este sector es una inversión y no gasto corriente.
- La cuarta sección: *Objetivos estratégicos y específicos de la Estrategia*, describe los objetivos estratégicos y específicos, que orientarán las acciones para los próximos doce años.
- La última sección: *Financiamiento de la Estrategia*, describe el marco en el que se negociará el financiamiento de esta Estrategia con la cooperación internacional, asimismo, identifica las posibles fuentes de financiamiento.

En la primera etapa de ejecución (1994–2003) de la Reforma Educativa se priorizó el nivel primario debido a que es el mejor instrumento de distribución equitativa del ingreso y de reducción de la pobreza y; porque es la base de todo el sistema educativo nacional debido a que permitirá aumentar el acceso a una educación secundaria y universitaria con calidad. La Reforma Educativa esta conceptualizada como la transformación global del sistema contemplando, en un proceso articulado, tanto el área pedagógico-curricular como la institucional-administrativa, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de impacto no inmediato. Esta Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015 es el medio a través del cual se ejecutará la segunda etapa de la Reforma Educativa, lo que contribuirá a lograr los objetivos de largo plazo (20 años) trazados inicialmente.

La actual crisis económica, la exclusión social y la pobreza de grandes segmentos de la población, se constituyen en la principal justificación para mejorar la educación boliviana. El Ministerio de Educación, con el fin de contribuir a superar la crisis económica y social, propone a todos los actores sociales, asumir el compromiso para “*Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa e intercultural, que mejore las condiciones de vida, promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa y aumente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas*”.

En el largo plazo (2004 – 2015), el Ministerio de Educación propone como Visión que: “*Todos los bolivianos y Todas las bolivianas tienen una educación básica y formación profesional equitativas, interculturales, participativas y eficientes, que responden a las demandas de desarrollo humano, democrático, económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y del Mundo*”.

Por lo tanto, este proceso de Diálogo, se convierte en una iniciativa fundamental para el presente y el futuro de la educación y del desarrollo económico y social de Bolivia, siendo fundamental el compromiso legítimo de todos los actores involucrados, para que la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015 consultada y concertada incida de forma significativa en una educación básica y formación profesional de calidad que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje y al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas.

En este año el Gobierno y los actores de la sociedad, tenemos la obligación de participar activamente en la formulación de la Estrategia de la Educación Boliviana, que responda a las demandas de la ciudadanía, productividad y competitividad de Bolivia. Esta Estrategia se convertirá en el principal insumo para que se formulen las Estrategias de Desarrollo del Sector Educativo, en los ámbitos departamentales y municipales.

En el mediano plazo (2004 – 2007), los objetivos del sector educativo son:

- Consolidar los avances de la educación primaria, que responda efectivamente a las necesidades básicas de aprendizaje, mejorando la formación y desempeño del personal docente y dotando a las escuelas de los recursos y medios suficientes para brindar una educación de calidad.
- Disminuir las dificultades de acceso de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Bolivia a las escuelas, acercando las escuelas a las comunidades alejadas y disminuyendo el costo de los padres de familia de enviar a sus hijos e hijas a la escuela.
- Aumentar el acceso, pertinencia y calidad de la educación secundaria y técnica superior, que responda al desarrollo de competencias laborales, gerenciales e innovadoras, iniciando la ejecución de la reforma de la educación secundaria e implementando la política de formación técnica y tecnológica a partir del año 2004.
- Mejorar la calidad y los procesos de acceso, incorporación, permanencia y titulación de la educación universitaria, aumentando los niveles de: a) eficiencia interna (duración media de los estudios); b) eficiencia externa (pertinencia a las demandas de desarrollo de Bolivia); c) vinculación con la investigación científica; d) infraestructura académica y científica; e) actualización de los programas de estudio; f) formación y desempeño del personal docente; g) interacción con el sector productivo del país y; h) desarrollando un sistema nacional de acreditación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.
- Aumentar la eficiencia y participación social en la gestión educativa, para que responda con calidad y equidad a la educación básica y formación profesional, mejorando la calidad de gestión técnica y administrativa de las unidades educativas en todos los niveles y áreas, así como fortaleciendo la capacidad de gestión en el ámbito descentralizado y del Ministerio de Educación.

Resumen Ejecutivo

Bolivia tiene una población que asciende a 8.274.325 habitantes, de los cuales 62% fueron registrados en el área urbana y 38% en el área rural, con un alto porcentaje de población indígena y una amplia diversidad geográfica, cultural y lingüística. La población con necesidades básicas insatisfechas en el año 2001 alcanzó a 59%, porcentaje significativamente más elevado que el promedio de los países latinoamericanos (36%).

Desde los años noventa, el Estado viene realizando acciones para aliviar la pobreza. Se iniciaron reformas sociales en las áreas de educación, salud y saneamiento básico enmarcadas en los procesos de participación popular y descentralización administrativa. El resultado de estas acciones fue el incremento de la inversión social, sin embargo aún no se ha logrado alcanzar tasas de crecimiento económico y mecanismos de distribución suficientes para revertir las condiciones de pobreza y desigualdad subsistentes en el país.

En la década de los años noventa, la esperanza de vida aumentó de 58 a 62 años en la década, la mortalidad infantil disminuyó de 75 a 67 por cada mil nacidos vivos y en el año 2000 el porcentaje de la población (15 años o más) que completó el nivel primario fue de 51%, superior al 45% del año 1996. En el año 2001 la escolaridad promedio de la población de 15 años o más fue de 7,7 años, superior a los 7,1 años en 1996. Según los censos realizados en 1992 y 2001, la tasa de analfabetismo en el país disminuyó de 20,01% a 13,28%, en el área urbana de 8,90% a 6,44% y en el área rural de 36,48% a 25,77%. Estos resultados aún se encuentran por debajo de los niveles promedio que alcanzaron los países de América Latina durante el mismo período.

En Jomtien 1990 y Dakar 2000, Bolivia contrajo el compromiso de lograr “la educación básica para todos los ciudadanos y todas las sociedades“, que en la Cumbre del Milenio se ratifican, con el compromiso de que todos los niños y niñas de todo el mundo completen la primaria con calidad hasta el año 2015.

La Reforma Educativa en Bolivia es un proceso que se inicia en 1995 y el principal objetivo hasta el año 2015 es: *“Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa e intercultural, que mejore las condiciones de vida, promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa y aumente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas”*. En la primera etapa de ejecución (1995–2003) de la Reforma Educativa se priorizó el nivel primario debido a que es el mejor instrumento de distribución equitativa del ingreso y de reducción de la pobreza y; porque es la base de todo el sistema educativo nacional debido a que permitirá aumentar el acceso a una educación secundaria y universitaria con calidad. La Reforma Educativa esta conceptualizada como la transformación global del sistema contemplando, en un proceso articulado, tanto el área pedagógico-curricular como la institucional-administrativa, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de impacto no inmediato. Esta Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015 es el medio a través del cual se ejecutará la segunda etapa de la Reforma Educativa, lo que contribuirá a lograr los objetivos de largo plazo (20 años) trazados inicialmente.

En la última década, los esfuerzos realizados en el sector educativo han mejorado el escenario de la educación en Bolivia. Se ha generado un mayor gasto del Estado en el sector educativo, principalmente en la educación primaria, logrando incrementar el acceso, la permanencia y la calidad de este nivel equitativamente. Pese a la ejecución de la Reforma Educativa, que ha logrado disminuir los obstáculos para acceder a la escuela, lo que se refleja en la disminución significativa de las tasas de abandono durante la gestión, aún persisten serios problemas en la retención y asistencia a la educación primaria de niños pertenecientes a familias de ingresos bajos, del área rural o a grupos étnicos originarios.

Asimismo, la tasa de término bruta de primaria para el año 2001 alcanzó a 73% mientras que la tasa de término neta llegó solamente a 27%, evidenciando la magnitud del problema del rezago educativo (extraedad) que enfrenta el sistema educativo. Los avances de las tasas de matriculación y de las tasas de término a octavo de primaria en la década de los noventa, dan como resultado que actualmente existen menos personas sin ningún año de escolaridad reduciendo significativamente la brecha entre las personas de bajos y altos

ingresos, asimismo se puede afirmar que el número de años de escolaridad y el número de personas que completan doce años del sistema escolar, aumentará significativamente, lo que se podrá verificar cuando se mida el impacto de la Reforma Educativa.

En este sentido, la recomendación más clara es consolidar la reforma de la educación primaria y acelerar la reforma del nivel secundario y superior para que la oferta educativa de estos niveles logren dar una respuesta de calidad y equidad a la mayor cantidad de jóvenes que egresaron de primaria y respondan adecuadamente a las exigencias productivas y competitivas del país.

Para atender a los más de 1.600.000 niños menores de seis años, se planea llevar a cabo la política de educación inicial, con los objetivos de compartir experiencias, aunar esfuerzos y optimizar recursos, posibilitando la ampliación de cobertura y la mejora de la calidad de las distintas instituciones que brindan atención educativa a los niños de 0 a 6 años.

En lo que se refiere a la educación especial, es necesario revisar y diseñar un currículo que responda adecuadamente a las necesidades educativas especiales de la población con discapacidades profundas, asimismo es necesario mejorar el desempeño del personal que atiende en estos centros, así como fortalecer la estructura institucional.

Es necesario resaltar que la educación de adultos está desvalorizada socialmente al considerarla como solo complementaria a la educación regular, debido a la influencia de una visión economicista. Las dos razones fundamentales que explican la existencia de la educación de adultos, son; a) personas que no pudieron terminar su formación escolarizada o ni siquiera la empezaron y; b) la creciente desigualdad social. Asimismo, es necesario considerar la situación de niños y adolescentes que por situaciones de la vida asumen responsabilidades de adulto, los que deberían incorporarse a esta área de la educación.

Por otro lado, el Sistema Educativo Nacional (SEN) no ofrece alternativas suficientes en número y en calidad de formación para quienes llegan a concluir la educación primaria o secundaria, que les brinde oportunidades para conseguir un empleo que les permita mejorar sus ingresos debido al desajuste entre la educación y las necesidades del desarrollo y la inadaptación entre la educación y el mercado laboral. La eficiencia interna y externa, calidad y equidad eran los principales problemas de la educación superior, lo que, en cierta medida, se ha logrado mejorar con la ejecución del Programa de Reforma de la Educación Superior que propone un mejoramiento integral de la calidad educativa y de la eficiencia de las instituciones.

Los intentos por superar esa crisis y mejorar el desempeño de las universidades en Bolivia tiene básicamente dos componentes. Por una parte, los intentos del gobierno expresada en las negociaciones presupuestarias con las universidades y la Reforma Educativa que pretenden instalar un mecanismo de acreditación del sistema universitario para lograr una mayor eficiencia y asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a este sector; y los intentos de los propios académicos y administradores de las universidades por optimizar el uso de los recursos, mejorar la calidad del servicio y convertirse en el motor del desarrollo económico y social del país.

Los principales problemas de la formación técnica y tecnológica en Bolivia son: a) la falta de valoración social a este tipo de formación, debido principalmente a los bajos salarios de los técnicos; b) dificultades de acceso inadecuado al sistema de formación educativa de formación técnica; c) la mala formación de los técnicos y; d) el alto costo monetario y de oportunidad de la formación técnica. Actualmente, se está ejecutando el Programa de Fortalecimiento de la Formación Técnica y Tecnológica (FFTT) cuyo objetivo es ejecutar algunos proyectos piloto, generando experiencias valiosas para crear un marco de oportunidades para sectores tradicionalmente excluidos. El Programa pretende aportar a través del diseño de una reforma de la educación técnica y tecnológica, pertinencia y articulación con el mundo del trabajo.

Por otro lado, la inversión en educación permite mejorar la productividad de las personas, permitiendo introducir en forma rápida y eficiente innovaciones tecnológicas en el proceso productivo, y aumenta la posibilidad de participación de las personas en el mercado laboral en condiciones más competitivas, contribuyendo a la disminución del desempleo, generándose un círculo virtuoso, en el que la educación fomentará más crecimiento, el que facilitará el progreso de los conocimientos, conduciendo a su vez, a nuevos

aumentos en la productividad. En este sentido, es importante destacar que el gasto en educación debe ser concebido como inversión productiva, en lugar de gasto, las políticas públicas en educación deben ser parte estratégica de un conjunto de políticas económicas y no sólo, como parte de la política social. Asimismo, los efectos sociales de la educación, se traducen en mejores condiciones de salud y vida, más integración y equidad social y mayor cultura democrática.

En este sentido, la razón de ser del Sistema Educativo Nacional (SEN), para que el sector educativo responda de manera eficiente a las necesidades de desarrollo de Bolivia, se explica en la Misión de esta Estrategia que es: *“Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa e intercultural, que mejore las condiciones de vida, promueva el desarrollo humano, fortalezca la democracia participativa y aumente las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos y bolivianas”*. La Misión de la Estrategia, responde a la necesidad de formular políticas y objetivos de manera integral, que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje y a las necesidades productivas y competitivas de todos los bolivianos, siendo la Visión que: *“Todos los bolivianos y bolivianas tienen una educación básica y formación profesional equitativas, interculturales, participativas y eficientes, que responden a las demandas de desarrollo humano, democrático, económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y del Mundo”*.

La Visión se descompone en los siguientes tres pilares definidos por la población beneficiaria del servicio educativo, los que se constituyen en los tres objetivos estratégicos de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015:

- a) Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes;
- b) Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos;
- c) Gestión participativa y eficiente que responda con calidad y equidad a la educación y formación profesional

La Misión y Visión, además de buscar mejorar la educación, incorpora las dimensiones humana, política y económica del problema educativo, porque también promueve el desarrollo humano, fortalece la democracia participativa y responde a las necesidades productivas y competitivas de los bolivianos, contribuyendo al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país, por lo que esta Estrategia no sólo debe ser considerada como una política social, sino también como una política económica.

El financiamiento de esta Estrategia involucra recursos internos de: Tesoro General de la Nación (TGN), los Gobiernos Municipales y donaciones internas; y recursos externos: Donación, Crédito y Asistencia Técnica, así como los recursos de donación y crédito externo será destinada para la ejecución de proyectos de inversión, como para acciones definidas en la Estrategia. Asimismo, es necesario destacar la asistencia técnica de países donantes y agencias de cooperación que contribuyen al desarrollo de la educación en Bolivia.

Con el objeto de aumentar significativamente la efectividad de la cooperación internacional para lograr los objetivos educativos y reducir la pobreza en Bolivia, se continuará con la aplicación y profundización del Nuevo Marco de Relacionamiento, como un elemento fundamental para fortalecer la alianza estratégica de los organismos de cooperación y el Gobierno.

I. Antecedentes

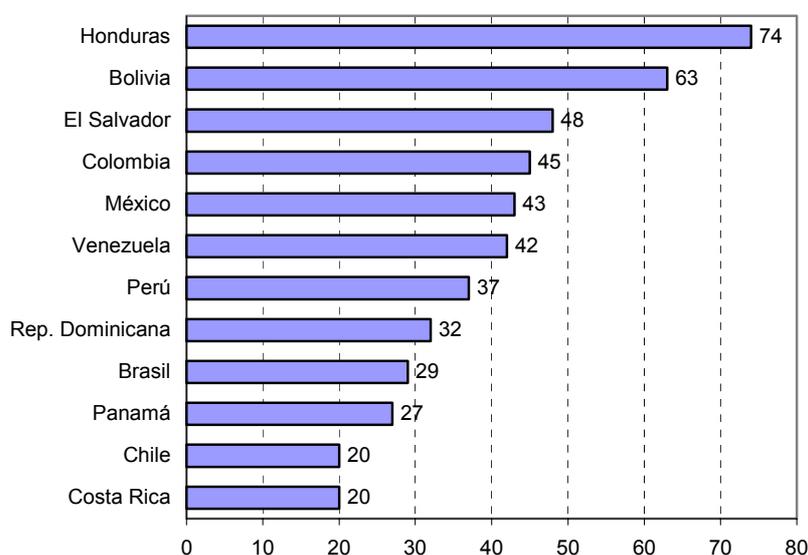
A. Contexto económico y social

- 1.1 La población de Bolivia según el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en septiembre de 2001, asciende a 8.274.325 habitantes, de los cuales 62% fueron registrados en el área urbana y 38% en el área rural. La tasa de crecimiento intercensal 1992-2001 llega a 2.74% anual. El país tiene una extensión territorial de 1.098.581 km². Sus vías de acceso terrestres interprovinciales y vecinales son precarias y de difícil tránsito, impidiendo brindar una provisión eficiente y adecuada de servicios.
- 1.2 Bolivia es un país con un alto porcentaje de población indígena y una amplia diversidad geográfica, cultural y lingüística. Si bien el castellano es la lengua predominante, es un idioma que goza de distintos grados de apropiación por parte de la población indígena, existiendo aún comunidades monolingües indígenas en el área rural.
- 1.3 A partir de 1985, después de un proceso agudo de inflación y recesión, Bolivia logra estabilizar su economía y consigue tasas de crecimiento promedio de 3% anual, la disciplina fiscal y la estabilidad se constituyen en la base de las políticas macroeconómicas del Estado. Sin embargo, no se ha logrado alcanzar tasas de crecimiento económico y mecanismos de distribución suficientes para revertir las condiciones de pobreza y desigualdad subsistentes en el país.
- 1.4 Desde los años noventa, el Estado viene realizando acciones para aliviar la pobreza estableciendo un marco de políticas que reconocen la importancia de los factores político-institucionales y sociales en el desarrollo de Bolivia. Se iniciaron reformas sociales en las áreas de educación, salud y saneamiento básico enmarcadas en los procesos de participación popular y descentralización administrativa. El resultado de estas acciones fue el incremento de la inversión social, que entre otros aspectos, permitió ampliar la infraestructura social básica¹.
- 1.5 En la esfera política, luego de un largo período de regímenes dictatoriales, destaca la transición a la democracia, que se llevó a cabo en 1982. Los resultados de las últimas elecciones (2002) reflejan un cambio significativo en la esfera política del país. Por primera vez, el Poder Legislativo cuenta con una participación importante de parlamentarios indígenas y campesinos, lo que demuestra que las poblaciones más empobrecidas, en particular los pueblos indígenas, están representados y participan activamente en el proceso de toma de decisiones y en la asignación de recursos, lo que fortalece la democracia y gobernabilidad de Bolivia.

¹ “Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza”, Gobierno Nacional de la República de Bolivia.

- 1.6 Después de 20 años de democracia y 17 de reformas estructurales, Bolivia ha logrado importantes avances para consolidar la institucionalidad y la estabilidad económica. Sin embargo, el proceso de cambio no ha finalizado y se requiere profundizar las acciones a favor de una mayor equidad que permita reducir los elevados niveles de pobreza que prevalecen especialmente en el área rural.
- 1.7 Bolivia se encuentra entre los países más pobres de América Latina (Gráfico N° 1). En 1999, la pobreza medida como insuficiencia de ingresos, afectó al 63% de la población, porcentaje que es significativamente superior al promedio de la región (36%).

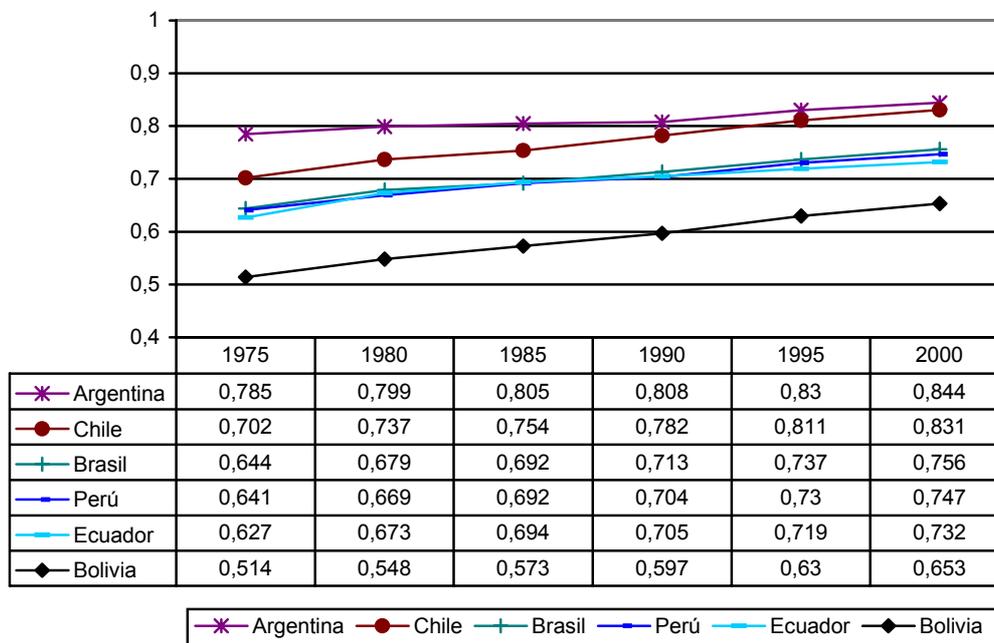
Gráfico N° 1
América Latina: Incidencia de Pobreza Nacional a Fines de los Noventa (%)



FUENTE: EBRP (2001) en base a datos de la CEPAL y UDAPE-INE.

- 1.8 El cálculo del índice de desarrollo humano (IDH), muestra que Bolivia ocupa el puesto 114 entre 173 países en el mundo, con un IDH de 0.653. Bolivia está por debajo de los países vecinos (Ver Gráfico N° 2), sin embargo la brecha se ha reducido durante la última década.

Gráfico N° 2
Evolución del IDH
Bolivia y algunos países de la región.



Fuente: Elaborado por la UA/DEGS, en base al Informe Sobre Desarrollo Humano 2002. PNUD.

- 1.9 La población con necesidades básicas insatisfechas en 1976 era de 86%, en 1992 de 71% y en el año 2001 alcanzó a 59%, porcentaje significativamente más elevado que el promedio de los países latinoamericanos (36%). Comparaciones entre principios y fines de los noventa dan cuenta que la esperanza de vida aumentó de 58 a 62 años, la mortalidad infantil disminuyó de 75 a 67 por cada mil nacidos vivos y el porcentaje de la población (15 años o más) que completó el nivel primario para el año 2000 fue de 51%, superior al 45% del año 1996. Estos resultados aún se encuentran por debajo de los niveles promedio que alcanzaron los países de América Latina durante el mismo período².
- 1.10 En el año 2001 la escolaridad promedio de la población de 15 años o más fue de 7,7 años, superior a los 7,1 años en 1996. Según los censos realizados en 1992 y 2001, la tasa de analfabetismo en el país disminuyó de 20,01% a 13,28%, en el área urbana de 8,90% a 6,44% y en el área rural de 36,48% a 25,77%.
- 1.11 El bajo perfil de las exportaciones bolivianas configura al país como uno de los más atrasados en América Latina, debido a que la industria extractiva participa con más del 70%, siendo que el resto del mundo lo hace actualmente con menos del 15%. Los productos agropecuarios representan el 7%. En las manufacturas esta situación se

² Idem 1.

invierte, por la presencia mundial en las exportaciones del 70% mientras las bolivianas suman aproximadamente el 13%. En general, la oferta exportable de Bolivia se encasilla en provisión de materia prima y productos de bajo valor agregado. El bajo grado tecnológico alcanzado, el escaso desarrollo de la infraestructura física, el progresivo deterioro de las bases productivas, entre otros factores, configuran un escenario en el que Bolivia no alcanza a producir bienes y servicios que satisfagan los mercados internacionales, por un lado, ni sus ciudadanos disfruten de un nivel de vida que muestre un crecimiento sostenible. En otras palabras, Bolivia no logra ser competitiva.

- 1.12 En 1999, la Población Económicamente Activa (PEA) es 72,02% de los hombres del y 56,78% de las mujeres. La Población Económicamente Inactiva (PEI) es del 27,98% de los hombres y del 43,22% de las mujeres.
- 1.13 Los Desocupados Abiertos alcanzan a el 3,0% y 5,08% respectivamente para mujeres y hombres. Sin embargo, cálculos de 1995 que se aproximaban más específicamente al tema del subempleo, mostraban que sobre una población ocupada del 96,4%, tan sólo el 47,8% era adecuadamente ocupada. El 34,5% era subempleada (de manera visible el 7,3% e invisible el 27,2%), el 15,8% era definida como grupo especial y los ignorados eran el 1,9%. La población abiertamente desocupada era el 3,6%. Los niveles de subocupación son más difíciles de calcularse a nivel rural pero algunas fuentes estiman hasta un 90% de la PEA rural.
- 1.14 El 90% de los nuevos puestos de trabajo en las ciudades capitales ha sido absorbidos por la microempresa con menos de 10 trabajadores y cerca del 95% de los empleos en el área rural. Este patrón de empleo muestra que un importante sector económico del país es caracterizado por condiciones precarias de trabajo, baja productividad y empleos informales. Hoy el 83% de la población ocupada trabaja en microempresas pero contribuye sólo con un 24% del PIB.

B. La Declaración Mundial sobre Educación Para Todos, la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) y el Plan Bolivia

- 1.15 En el ámbito internacional, en 1990 se celebró en Jomtien (Tailandia) la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, en la cual todos los países se comprometieron a universalizar la educación básica. La Conferencia adoptó la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y aprobó un marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.
- 1.16 Las cuatro agencias impulsoras de la Educación Para Todos (EPT), establecieron aspectos centrales que se tradujeron en su aporte al proceso. UNESCO abogó por una comprensión más amplia del tema educativo, y por la inclusión de la alfabetización y la educación de adultos en particular. UNICEF defendió la inclusión del desarrollo infantil y la educación inicial dentro del concepto de la educación básica. El Banco Mundial propuso la focalización de la EPT en la educación primaria, dentro del

sistema escolar. El PNUD plantea considerar a la educación como un elemento fundamental del desarrollo humano sustentable³.

- 1.17 Como consecuencia del planteamiento de la universalización de la educación básica y de los distintos aportes en la Conferencia Mundial de EPT, se amplía la visión de la educación básica convencional. En el Cuadro 1, se presenta una comparación entre las características de la educación básica convencional y la educación básica en el contexto de la EPT:

Cuadro 1: Enfoque convencional y ampliado de la educación básica

Enfoque convencional	Enfoque ampliado (EPT)
Orientada a niños.	Orientada a niños, jóvenes y adultos.
Se realiza en las escuelas.	Se realiza tanto dentro como fuera de las escuelas.
Limitada a años de estudio y a un nivel preestablecido de educación.	No se mide por el número de años de estudio o certificados obtenidos, sino por lo que realmente se aprende.
Responde a la enseñanza de disciplinas específicas	Responde a la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje.
Reconoce sólo un tipo de conocimiento adquirido a través del sistema escolar	Reconoce la validez de todo tipo de conocimientos, incluyendo el conocimiento tradicional.
Es uniforme para todos.	Es diversificada (las necesidades básicas de aprendizaje son diferentes para los diferentes grupos y culturas, como son los medios y modalidades de satisfacerlas).
Es estática (el "cambio" toma la forma de reformas escolares y curriculares periódicas)	Es dinámica y cambia con el tiempo (la Reforma Educativa es permanente).
Potenciada por la oferta (establecimiento, sistema escolar y administración).	Potenciada por la demanda (estudiantes, familias y exigencias sociales).
Enfocada a la enseñanza.	Enfocada al aprendizaje.
Es responsabilidad del Ministerio de Educación (educación como un sector y una responsabilidad sectorial).	Involucra a todos los Ministerios y organismos gubernamentales (requiere políticas multisectoriales).
Es responsabilidad del Estado	Es responsabilidad del Estado y de toda la ciudadanía, hecho que exige implementar iniciativas de coordinación y concientización

Fuente: J.L. Coraggio y R.M. Torres. La educación según el Banco Mundial, un análisis de sus propuestas y métodos, Buenos Aires, CEM – Miño & Dávila Editores, 1997.

- 1.18 Una década después se realizó el Foro Mundial de Educación (Abril de 2000) en Dakar (Senegal), donde se examinaron los resultados obtenidos desde la Conferencia de Jomtien. Una de las principales conclusiones fue que la meta tendió a centrarse en los indicadores de acceso y matrícula, con escasa atención sobre la retención y el aprendizaje efectivo.
- 1.19 De esta manera se adoptó el Marco de Acción de Dakar, donde se planteó la educación como un derecho fundamental reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y se contrajo colectivamente, en nombre de la comunidad internacional, el compromiso de lograr la educación básica "para todos los ciudadanos y todas las sociedades".
- 1.20 Este objetivo se reafirmó en la Cumbre del Milenio, realizada en el año 2000, donde, se propone asegurar que hasta el 2015, todos los niños y niñas de todo el mundo completen el nivel primario.

³ "Estado de Situación de la Educación en Bolivia", V. Beatriz Pérez S. Y María Oviedo, 2002, CEBIAE.

- 1.21 Asimismo, en la séptima reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe (PROMEDLAC VII) que tuvo lugar en Cochabamba (Marzo 2001), se analizaron los resultados de la evaluación de las políticas educativas en los últimos 20 años y las perspectivas educativas en la región para los próximos 15 años, en la que los Ministros de Educación de América Latina y el Caribe reiteraron su compromiso de alcanzar una escolaridad básica para todos, alfabetizar a la población de jóvenes y adultos y completar las reformas necesarias para mejorar la calidad y la eficacia en la educación.
- 1.22 El Encuentro regional en Brasilia realizada en enero de 1997, plantea algunas opciones estratégicas para que la educación de adultos sea parte de los esfuerzos por una mayor equidad, intentando cambiar la visión economicista que según este Encuentro, han influido negativamente en la educación de adultos, considerándola como una política compensatoria. Asimismo, los compromisos que se derivan de la V Conferencia Internacional de Educación Alternativa (CONFINTEA) realizada en Hamburgo en 1997, se pueden resumir en⁴:
- a) Atender de manera prioritaria la educación de jóvenes y adultos.
 - b) Crear nuevos modelos de educación básica, para adultos que superen los conceptos de educación compensatoria y se introduzca en la visión de educación permanente.
 - c) Trascender conceptualmente de lo escolar.
 - d) Asumir como un componente indispensable en la educación de jóvenes, la educación centrada en el crecimiento de las personas.
 - e) Una educación de jóvenes y adultos orientada a que la persona se adueñe de sí misma y de su futuro, de su salud, de su economía, educación y sus decisiones, para desarrollarse en la comunidad
- 1.23 Por otro lado, la resolución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que hay 4 componentes esenciales del trabajo decente:
- a) La igualdad o no discriminación en la educación y formación a lo largo de la vida.
 - b) El papel de la formación en la empleabilidad de las personas, así como en sus condiciones de adaptabilidad y en sus posibilidades de conservación del empleo.
 - c) La relación de la formación con la protección social, ha sido destacada como la necesidad de promover la educación continua para aquellos/as que sufren riesgo de exclusión ante el crecimiento de la sociedad de la información y la desactualización de los conocimientos.
 - d) La vinculación estrecha entre formación y diálogo social.
- 1.24 En el ámbito nacional, con el fin de reducir la pobreza en un marco participativo, Bolivia optó por el “Diálogo Nacional” del cual surge la Estrategia Boliviana de

⁴ Lic. Noel Aguirre, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Estado de Situación y proyecciones de la educación de adultos, 2002.

Reducción de la Pobreza (EBRP) con el siguiente objetivo: “disminuir la pobreza a través de políticas económicas y sociales, con énfasis en la población con más carencias y generar mayor equidad a favor de los grupos étnicos y pueblos indígenas, la equidad de género y el aprovechamiento sostenible de recursos naturales preservando el medio ambiente”. Además, este evento contribuyó al desarrollo de la democracia participativa y fortaleció la relación entre la sociedad civil y el sistema político.

- 1.25 La EBRP se constituye en un marco para dirigir las políticas públicas en torno a la reducción de la pobreza, reconociendo explícitamente que la pobreza extrema se encuentra en el área rural dispersa, definiendo las siguientes acciones de lucha contra la pobreza, con énfasis en el área rural:
 - a) la generación de oportunidades de empleo e ingresos para los pobres;
 - b) elevar las capacidades productivas enfatizando la educación y salud;
 - c) aumentar la seguridad y protección y;
 - d) propiciar una mayor participación e integración.
- 1.26 Para el desarrollo de la capacidad productiva de los pobres se implementan políticas específicas relacionadas con: (i) Mejorar la calidad y acceso del servicio de educación (especialmente de la educación primaria), este componente contempla la ejecución del Programa de Reforma Educativa; (ii) Mejorar las condiciones y acceso a los servicios de salud; y (iii) Mejorar las condiciones de habitabilidad.
- 1.27 Las principales contribuciones de la EBRP al sector de educación están reflejados fundamentalmente en:
 - a) La asignación progresiva de recursos al sector educativo.
 - b) La creación del Fondo Solidario Municipal que permitió aliviar el déficit de maestros.
- 1.28 El plan de gobierno para el período 2002 - 2007 (Plan Bolivia), propone sacar al país de la crisis económica actual y mejorar las condiciones de vida, sobre todo de los más pobres. Los lineamientos del Plan Bolivia son un complemento a la EBRP y a la Reforma Educativa, a través de la implementación de la beca futuro y créditos educativos, generando las condiciones que permitan el acceso universal y de calidad a la formación de niños y jóvenes de Bolivia.
- 1.29 Asimismo, el año 2003 se convocará a un nuevo Diálogo Nacional que tendrá por objetivo evaluar los avances de la EBRP y hacer pacto sociales y productivos entre el Gobierno y la Sociedad, para la formulación de una Estrategia de Desarrollo, donde se priorizarán los aspectos relativos a la productividad y competitividad del país. Bajo este marco, la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015, se concibe como una política de Estado dirigida no sólo a mejorar la eficiencia y equidad del sistema educativo sino también a promover la calidad de la educación, que mejorará las condiciones de vida de los bolivianos, a través de la adquisición de mayores capacidades productivas y competitivas, apoyando significativamente al proceso desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

- 1.30 El contexto económico y social, que junto a las declaraciones Regionales y Mundiales sobre Educación Para Todos, la EBRP, el Plan Bolivia y la Estrategia de Desarrollo de Bolivia (ver gráfico 3), son el marco nacional e internacional para la formulación de las políticas educativas en Bolivia las que se aplicarán a través de la formulación y ejecución de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015.

Gráfico N° 3



II. Situación de la Educación en Bolivia

A. Antecedentes de la Reforma Educativa

- 2.1 El sistema de educación pública existente en Bolivia hasta 1995, es producto de la Reforma Educativa de 1955 llevada a cabo en el marco de la Revolución Nacional de 1952.
- 2.2 En 1955 se promulgó el Código de la Educación Boliviana, cuyos propósitos básicos eran eliminar el analfabetismo, ampliar la disponibilidad de la educación y hacerla más democrática, ampliando la cobertura a la población indígena, promover la cultura boliviana, la integración nacional, la promoción de la ciencia y la tecnología, y mejorar la capacidad productiva del país.
- 2.3 Con estos propósitos, se dirigieron los mayores esfuerzos a la construcción de escuelas y a la formación masiva de maestros, construyendo un sistema educativo homogéneo dirigido a castellanizar a los niños indígenas, no siendo la respuesta a la gran diversidad étnica, cultural y lingüística del país.
- 2.4 El sistema educativo se caracterizaba por un elevado grado de centralización, estableciéndose dos subsistemas desarticulados: de escuelas rurales y urbanas, cada una con su propia administración y asociación de maestros. La responsabilidad de la educación en las urbes recaía en el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) mientras que la educación del área rural estaba a cargo del Ministerio de Agricultura y Asuntos Campesinos (MAAC).
- 2.5 En 1967 se estableció el Consejo Supremo de Educación, encabezado por el Presidente de la República. Las reformas dictadas en 1968 y 1969 pusieron énfasis en la ciencia y tecnología, y su papel en la reconstrucción nacional y se emprendió una campaña nacional de alfabetización y educación de adultos, con el objetivo de aumentar la participación de los campesinos, obreros y artesanos en la actividad económica y productiva del país.
- 2.6 El primer Congreso Pedagógico Nacional de 1970, puso énfasis en el papel de la educación en la construcción del país, propugnando un regreso a los valores nacionales y excluyendo toda la influencia extranjera. Definió que la administración de la educación era responsabilidad del Ministerio de Educación, asignando mayor participación a los maestros en el control de la educación y unificando los sistemas de educación urbano y rural.
- 2.7 En 1973 se reiteró muchas de las ideas predominantes con los objetivos de extender la cobertura, mejorar la calidad y ampliar la responsabilidad del sector de la educación para incluir un bachillerato técnico. Asimismo, se estableció y reforzó la

autonomía financiera y académica de las universidades, y se garantizó el empleo a los egresados de las escuelas normales.

- 2.8 En los años ochenta, el gobierno se comprometió a modernizar la educación conforme a las necesidades de un estado multicultural y democrático. El “Libro Blanco” de 1987 y el “Libro Rosado” de 1988, abogaron por: a) la descentralización financiera y administrativa que conceda a cada región un papel más dinámico en la organización y administración de la educación; b) la descentralización de la educación que permita diversificar el programa de estudios conforme a los recursos y necesidades regionales y; c) la participación social en la educación en los niveles local, regional y nacional.
- 2.9 Al mismo tiempo, los recursos asignados no se utilizaban eficientemente. Los sueldos absorbían casi la totalidad del presupuesto, no obstante, la baja productividad y desempeño de los maestros debido a deficiencias en su formación y la inadecuada e insuficiente infraestructura y equipamiento escolar, que no permitían un proceso de aprendizaje – enseñanza de calidad. El nivel de la eficiencia interna del sistema educativo era bajo, los escasos recursos que se asignaban a la educación beneficiaban significativamente en mayor proporción a quienes estaban en mejores condiciones económicas que a los pobres, existiendo inequidad en la distribución de los escasos recursos.
- 2.10 Debido al escaso financiamiento y a la inestabilidad política, pocas de las reformas educativas desde 1955 fueron totalmente puestas en práctica. La capacidad de planificación y administración del sistema educativo, fue prácticamente nula, por lo que la investigación y planificación de la Reforma Educativa debió ser iniciada y llevada a cabo desde 1991 por el Ministerio de Planificación por medio de su Equipo Técnico de Apoyo a la Reforma Educativa (ETARE).

B. Estrategia de la Reforma Educativa

- 2.11 La Reforma Educativa en Bolivia es un proceso que se inicia en 1992 con el diseño de la propuesta técnica, la negociación de recursos externos y la aprobación de la Ley 1565 de Reforma Educativa (julio de 1994) y los decretos supremos que reglamentan la ejecución de la Reforma Educativa (febrero de 1995).
- 2.12 Como parte de la planificación del PRE se realizó el compromiso de los principales actores del escenario político para que la Reforma Educativa se constituya en una política de Estado⁵. Después de diez años de ejecución, el PRE en Bolivia es la primera experiencia de continuidad de una política social en cuatro gestiones gubernamentales consecutivas, lo que no hubiera sido posible de no responder a la necesidad sentida por la sociedad boliviana, así como a una creciente expectativa ciudadana.

⁵ El 9 de julio de 1992 el Presidente de la República y los jefes de los partidos políticos con representación parlamentaria firmaron un acuerdo para darle continuidad a la Reforma Educativa.

- 2.13 El análisis de la situación de la educación boliviana señalaba que no era posible superar los problemas con medidas aisladas y coyunturales. Era imprescindible realizar una transformación profunda que ataque las causas y no los síntomas y que abarque al conjunto del sistema educativo, a través de un proceso de reforma sostenida, gradual y de largo plazo.
- 2.14 El contexto social que muestra la alta correspondencia entre ruralidad, etnicidad indígena y pobreza que representa a grupos mayoritarios en Bolivia, junto a la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, son el principal motivo por el cual es inadecuado aplicar estrategias educativas de focalización como aquéllas seguidas en otros países con poblaciones indígenas que constituyen grupos minoritarios.
- 2.15 Los objetivos de largo plazo (20 años) de la Reforma Educativa, son establecer un sistema de educación eficiente y equitativo, que se refleja en:
- a) Acceso, expresado en la plena cobertura de atención a la población en edad escolar en sus distintos niveles y modalidades.
 - b) Calidad, expresada en la relevancia social, pertinencia cultural y lingüística, y en la permanente actualización del currículo.
 - c) Equidad de género, área geográfica y lengua, expresada en la igualdad de oportunidades para el acceso, permanencia y calidad de la educación pública y privada.
 - d) Educación científica y superior, expresada en brindar oportunidades para satisfacer las exigencias laborales y productivas del país.
 - e) Eficiencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros.
- 2.16 La poca capacidad institucional y la escasez de recursos humanos y financieros del sector educativo en nuestro país no permiten atender todos los niveles del sistema simultáneamente, obligando a establecer prioridades para concentrar el esfuerzo de la reforma en el nivel primario.
- 2.17 En consecuencia, el PRE dirigió sus esfuerzos a evitar que sigan produciéndose analfabetos por falta de escuelas (marginalidad), insuficiente permanencia en las escuelas (deserción), mala calidad de la misma y deficiente capacidad de gestión del sistema educativo.
- 2.18 La priorización de la ejecución del PRE fue el nivel primario, pese a la opinión de que lo que más falta le hace al país son buenos profesionales y que, en consecuencia, la universidad debería ser el primer objeto de la reforma, debido a que todo esfuerzo que se haga en la universidad será insuficiente mientras los bachilleres que lleguen a ella no tengan mejor preparación. Si la educación escolar, no mejora, la universidad bajará permanente sus exigencias para adecuarse al nivel del bachiller. Sin embargo, el PRE reconoce la necesidad de que la educación superior nacional debe cambiar profundamente y cualificarse.

- 2.19 En esta primera etapa de la ejecución del PRE no se dio prioridad al nivel inicial, debido a la poca capacidad institucional y la escasez de recursos humanos y financieros del sector educativo que no permiten atender todos los niveles del sistema simultáneamente, obligando a establecer prioridades para concentrar el esfuerzo de la reforma en el nivel educativo de mayor trascendencia individual y colectivo que es el nivel primario. Sin embargo, el PRE reconoce que los niños que reciben estimulación temprana y educación inicial se desenvuelven con ventaja en las escuelas y su aprovechamiento en ella es mayor.
- 2.20 La inversión en la educación primaria se constituyó en una prioridad nacional debido a los siguientes factores:
- a) Es la única manera de erradicar definitivamente el analfabetismo que pone a los sectores de menores ingresos en gran desventaja lo que perjudica el desarrollo del conjunto del país.
 - b) Es el mejor instrumento de distribución equitativa del ingreso y de reducción de la pobreza; otorga a la mayoría de la población la oportunidad de adquirir la formación para acceder a un empleo mejor remunerado o desarrollar sus capacidades productivas, lo que permite mejorar la calidad de vida individual y familiar.
 - c) Si bien la reforma de la educación superior es fundamental para el desarrollo del país, la Reforma Educativa plantea ejecutar acciones que priorizan el nivel primario en lugar de la educación superior, debido a que el beneficio social de la misma es menor que el beneficio del nivel primario.
 - d) Es la base de todo el sistema educativo nacional debido a que posteriormente, permitirá aumentar el acceso a una educación secundaria y universitaria con calidad.
- 2.21 Por lo tanto, los objetivos de corto plazo de la Reforma Educativa, pretenden solucionar los principales problemas de la educación primaria, desarrollando como ejes vertebradores a la *interculturalidad* como eje curricular y a la *participación social* como eje institucional.
- 2.22 Para cumplir con los objetivos señalados, la propuesta del PRE estuvo conceptualizada como la transformación global del sistema debiendo abarcar, en un proceso articulado, tanto el área pedagógico-curricular como la institucional-administrativa, convirtiendo su ejecución en un proceso altamente complejo y de impacto no inmediato. No era suficiente cambiar contenidos y programas, capacitar maestros o equipar escuelas, también era imprescindible crear la capacidad institucional que haga posible un proceso de cambio pedagógico y lo sustente en el tiempo. Tampoco se resolvería la crítica situación educativa nacional si se optara por construir una moderna estructura y eficientes sistemas administrativos sin adecuar el currículo a nuestra diversidad cultural y lingüística.
- 2.23 Los objetivos estratégicos y específicos de la primera etapa del PRE en el período 1995 – 2003, se describen en el Anexo 1.

2.24 La Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015 es el medio a través del cual se ejecutará la segunda etapa de la Reforma Educativa, lo que contribuirá a lograr los objetivos de largo plazo (20 años) trazados inicialmente.

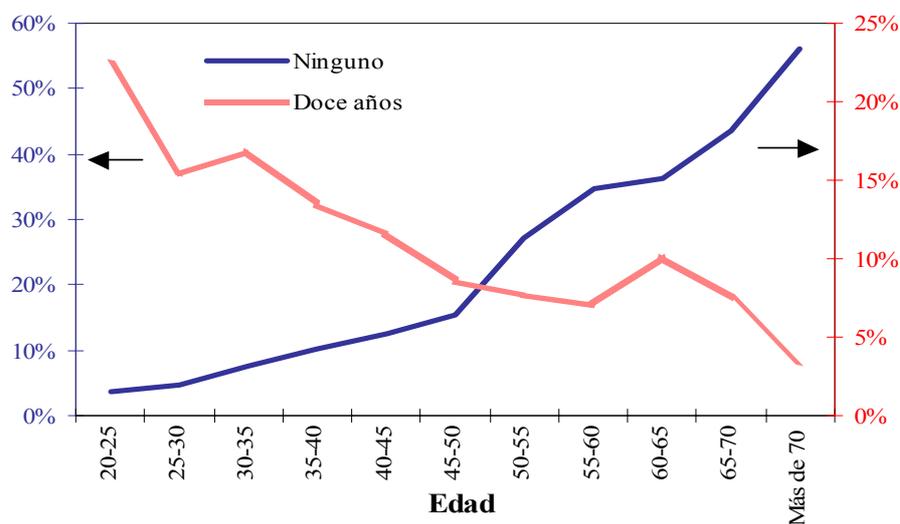
C. Situación Actual de la Educación Boliviana

Educación formal de los niveles inicial, primario y secundario

2.25 Los esfuerzos realizados en el sector educativo han mejorado el escenario de la educación en Bolivia en las últimas décadas. Se ha generado un mayor gasto del Estado en el sector educativo, principalmente en la educación primaria, y actualmente existen menos personas sin ningún año de escolaridad. Asimismo, la aplicación del currículo intercultural y la aplicación de la modalidad bilingüe en la educación primaria, han mejorado la calidad de este nivel de educación.

2.26 El 47% de las personas mayores de 60 años no tienen ni un año de escolaridad. En el lado opuesto, solamente 3,7% de las personas entre 20 y 25 años no aprobaron ni un curso en la escuela reflejando el mayor acceso a servicios de educación. Por otro lado, el número de personas que se gradúan de la escuela se ha incrementado, cerca de 23% de las personas entre 20 y 25 años lograron completar doce años de escuela, mientras que sólo 7% de las personas mayores de 60 años se graduaron de la escuela, es decir, concluyeron 12 años de educación (ver Gráfico 4).

Gráfico 4: Años de escuela terminados por grupos de edad (en porcentaje)



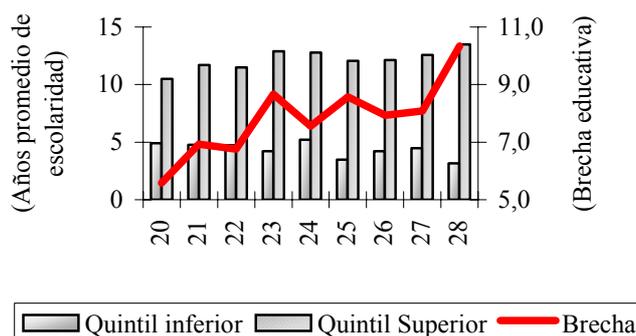
Fuente: MECOVI 2000, INE

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

2.27 En base a la información del censo 2001, la población de 15 años o más tiene en promedio 7,7 años de escolaridad, valor que está por debajo de los registrados en países vecinos.

- 2.28 Los esfuerzos por cerrar la brecha de años de escolaridad entre grupos de ingresos elevados y grupos de ingresos bajos han dado resultados positivos. Una persona de ingresos altos de 28 años, en promedio tiene 10 años más de escolaridad que una persona del quintil inferior, esta brecha se reduce en las personas de 20 años de edad, donde la diferencia es menor a seis años de escolaridad (ver Gráfico 5).

Gráfico 5: Brecha educativa según edad

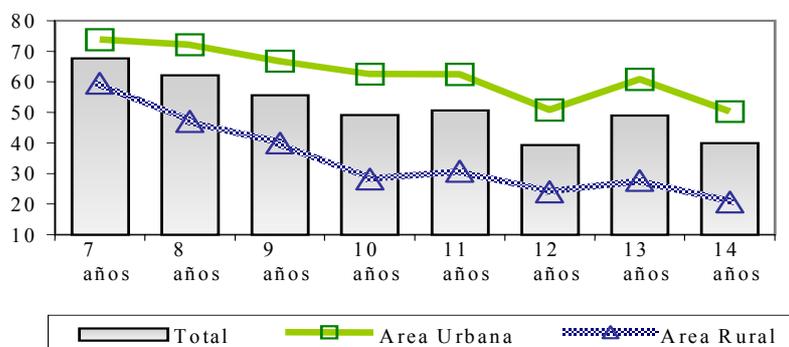


Fuente: MECOVI 2000, INE

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

- 2.29 Si bien se ha reducido la brecha de los años de escolaridad entre las personas de bajos y altos ingresos, aún persisten serios problemas en la retención en la educación primaria de niños pertenecientes a familias de ingresos bajos, del área rural o a grupos étnicos originarios.
- 2.30 Según el nivel de ingresos y el origen étnico de la familia la cantidad relativa de niños de catorce años que concluyen primaria varía significativamente. Aproximadamente 66% de los niños que pertenece a familias de ingresos elevados concluyen primaria, mientras que solo 13% de los niños de bajos ingresos alcanzan ese objetivo; en el análisis por área geográfica se observa que en el área urbana el 50% de los niños concluye primaria a los 14 años, mientras que en el área rural este porcentaje es de 21% (ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Bolivia: Niños que alcanzaron el nivel de educación esperado según área geográfica (en porcentajes)



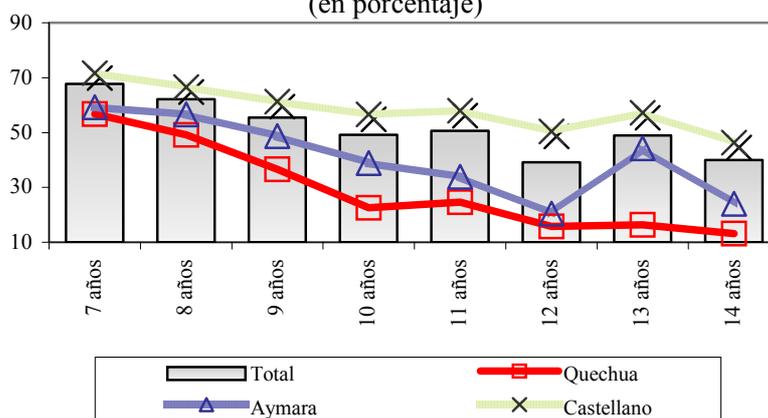
Fuente: MECOVI 2000, INE

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD.

Nota.- Para 7 años cumplidos, se espera que el niño tenga un año de escolaridad, por lo que a los 14 años se esperaría que el niño haya completado el nivel primario.

- 2.31 Los niños que provienen de una familia perteneciente a grupos originarios alcanzan niveles de escolaridad inferiores en comparación a los niños de familias no indígenas. Por ejemplo, solamente 13% de los niños quechuas de 14 años completaron la escuela primaria (ver Gráfico 7). Esta brecha se hace aún más profunda a medida que los niños son mayores.

Gráfico 7. Bolivia: Niños que alcanzaron el nivel de educación esperado según origen étnico (en porcentaje)

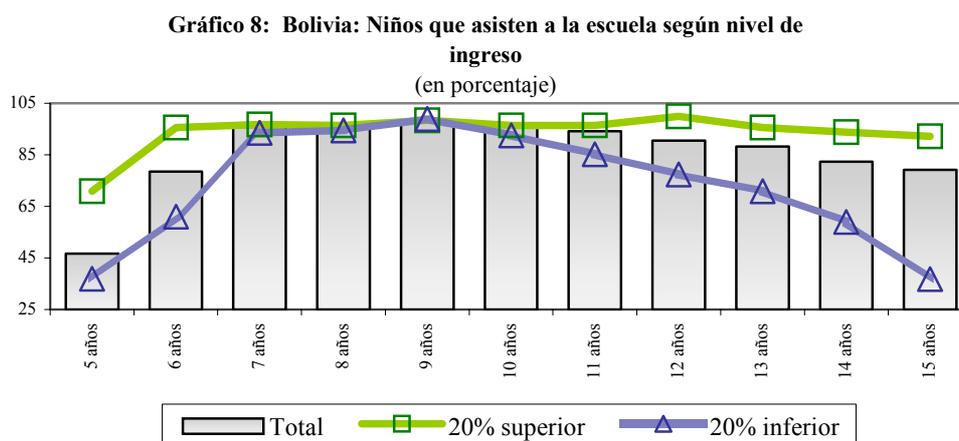


Fuente: MECOVI 2000, INE

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

Nota: No se realizó el análisis para los niños guaraníes y amazónicos debido a que la encuesta de hogares MECOVI 2000, no tiene representatividad para dichos grupo

- 2.32 La tasa de asistencia, presenta diferencias importantes al compararse niños de familias de bajos ingresos y de familias de ingresos altos. Una característica peculiar de la educación en Bolivia es que la mayoría de los niños, ya sea de niveles de ingresos altos o bajos, asisten a la escuela en los primeros cursos del nivel primario. Sin embargo, esta situación se revierte cuando los niños cumplen once años, edad en la que empieza a emerger una brecha significativa entre niños del quintil inferior y el quintil superior. Cuando alcanzan los 15 años, apenas 36% de los niños más pobres asiste a la escuela, en oposición, aproximadamente 90% de los niños de mayores ingresos aún permanece en el servicio educativo (ver Gráfico 8).



Fuente: MECOVI 2000, INE

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

- 2.33 Un patrón similar se puede observar al analizar la tasa de asistencia entre niños provenientes de diferentes grupos étnicos. En los primeros años de escuela (entre los 7 y 10 años) la mayoría de los niños, sin diferencia de origen étnico, asisten a la escuela. Conforme los niños crecen se abre una brecha entre niños indígenas y no-indígenas, cuando los niños alcanzan los quince años, la brecha alcanza su máximo valor. La tasa de asistencia de los niños quechuas es 40 puntos porcentuales menor que la de los niños castellanos, y la brecha entre niños aimaras y castellanos supera los 25 puntos porcentuales (ver Gráfico 9). De manera similar, el área urbana presenta tasas de asistencia superiores a las del área rural prácticamente en cualquier edad de análisis. Esta brecha muestra la evidencia de la alta concentración de grupos originarios y/o de familias de bajos recursos en el área rural (ver Gráfico 10).

Gráfico 9: Bolivia: Niños que asisten a la escuela según grupo étnico (en porcentaje)

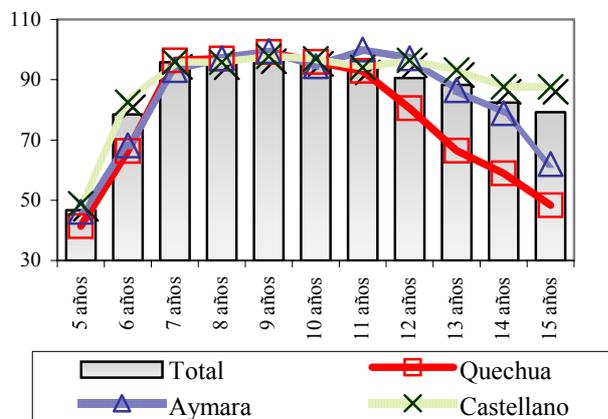
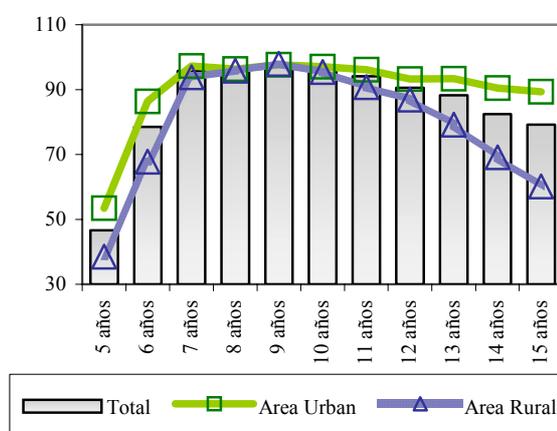


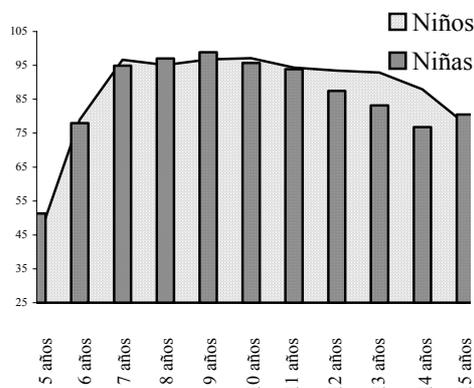
Gráfico 10: Bolivia: Niños que asisten a la escuela según área (en porcentaje)



Fuente: MECOVI 2000, INE
Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

2.34 Tal como se puede observar en el Gráfico 11, Bolivia no presenta un problema serio en cuanto a una brecha de género. Durante la mayor parte de primaria (entre 5 y 11 años) se observa una brecha de asistencia entre niños y niñas, poco significativa, la cual fluctúa entre 1 y 2 puntos porcentuales. A pesar de que esta pequeña brecha aumenta entre los 12 y 14 años, desaparece nuevamente a los 15 años.

Gráfico 11: Niños que asisten a la escuela por género y características seleccionadas

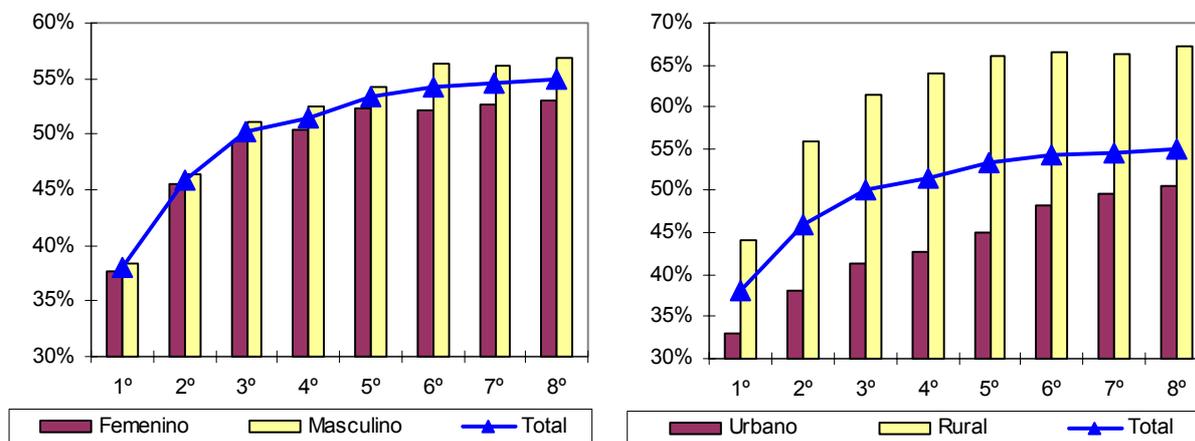


Fuente: MECOVI 2000, INE
Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

2.35 La existencia de extraedad en los alumnos inscritos constituye uno de los mayores problemas de la educación en Bolivia. La extraedad entendida como el rezago educativo, es definida como el porcentaje de niños que cursan un determinado grado, con edades cronológicas que son mayores a la que correspondería a ese grado. El rezago crece conforme se avanza en los sucesivos grados, asimismo se observa que no existen diferencias significativas en el rezago cuando se compara sexos, pero la

diferencia es significativa entre las áreas urbana y rural. Para el año 2001, 55% de la matrícula en Bolivia corresponde a niños con extraedad; en el área rural este porcentaje llega a 67% y en el área urbana a 51% (ver Gráfico 12).

Gráfico 12: Bolivia: Rezago educativo en nivel primario – año 2001



Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

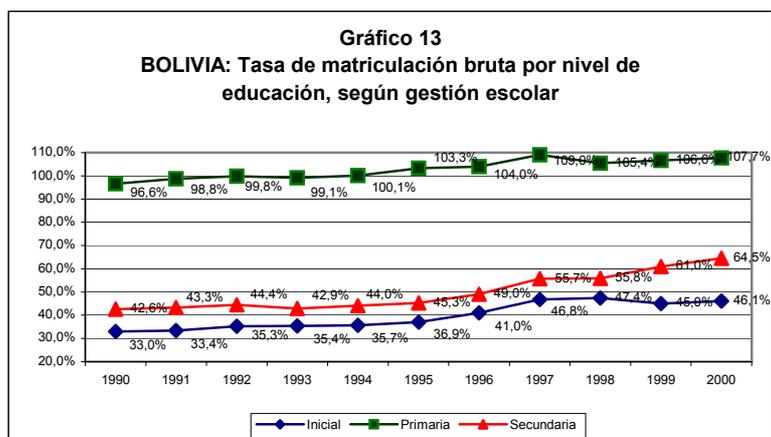
2.36 El comportamiento de las tasas de cobertura bruta y neta en el nivel primario ha sido creciente. La tasa bruta de matriculación (TBM) experimenta variaciones que van desde 97% en 1990 hasta 103% en 1995, para llegar a 108% en 2000. La tasa neta de matriculación (TNM), se incrementó desde 74% en 1990 a 96% en el año 2000 (ver Gráfico 7). Adicionalmente la cobertura educativa del sexo femenino ha avanzado en mayor medida que la del sexo masculino contribuyendo a cerrar la brecha entre hombres y mujeres⁶.

2.37 El comportamiento de las tasas de cobertura bruta y neta en el nivel secundario ha sido creciente. La Tasa Bruta de Matriculación (TBM) experimenta variaciones que van desde 42,6% en 1990 hasta 45,3% en 1995, para llegar a 64,5% en el año 2000. La Tasa Neta de Matriculación (TNM), se incrementó desde 44,4% en 1998 a 51,1% en el año 2001. Adicionalmente la cobertura educativa del sexo femenino ha avanzado en mayor medida que la del sexo masculino contribuyendo a cerrar la brecha entre hombres y mujeres⁷.

2.38 El comportamiento de las tasas de cobertura bruta y neta en el nivel inicial ha sido creciente. La Tasa Bruta de Matriculación (TBM) experimenta variaciones que van desde 33,0% en 1990 hasta 36,9% en 1995, para llegar a 44,2% en 2001 (ver Gráfico 13).

⁶ Informe final. Evaluación de la Reforma Educativa en Bolivia desde parámetros de equidad, calidad y eficiencia interna: Retención, promoción, flujo y logros educativos en el subsistema primario. (Filgueira 2002)

⁷ Informe final. Evaluación de la reforma educativa en Bolivia desde parámetros de equidad, calidad y eficiencia interna: Retención, promoción, flujo y logros educativos en el subsistema primario. (Filgueira 2002)



Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

2.39 Sin embargo, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), a través de la encuesta de Mejoramiento de las Condiciones de Vida (MECOVI), cerca de 133.000 niños entre 6 y 13 años no asisten a la escuela (ver Cuadro 2), cifra que representa el 8% de los niños de esa edad, lo que hace pensar que en realidad la cobertura neta es 92% y no 96%. Esta situación básicamente se explica por:

- a) Los registros de alumnos inscritos están inflados debido: a que las escuelas reportan un número mayor de alumnos inscritos de los que realmente tienen, para acceder a mayores recursos materiales y humanos y a que algunas familias inscriben a los niños en dos o más escuelas, para asegurar su ingreso a la escuela.
- b) El abandono de los alumnos una vez inscritos.

Cuadro 2

Bolivia: Número de niños en edad escolar que no asisten a ningún curso de primaria

Años	6	7	8	9	10	11	12	13	Total
Población en edad	15.903	16.587	11.986	7.221	8.113	12.820	26.171	34.028	132.829

Fuente: MECOVI, 2000

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, ME.

2.40 Los elevados niveles de deserción del nivel primario en el área rural, se debe principalmente a las grandes distancias entre las unidades seccionales y las unidades centrales; la falta de oferta de educación primaria completa en las escuelas y; la falta de pertinencia y calidad del proceso aprendizaje – enseñanza. En las zonas alejadas del área rural, el nivel primario completo de ocho cursos se imparte en muy pocas escuelas centrales; en tanto que las escuelas seccionales sólo ofrecen tres cursos (1° al 3°), a través de la modalidad unidocente y multigrado.

2.41 Los problemas de extraedad y abandono de los alumnos, que no logran completar el nivel primario se deben principalmente a los siguientes factores interrelacionados y

asociados principalmente a las características del área rural donde existe una mayor predominancia de población indígena:

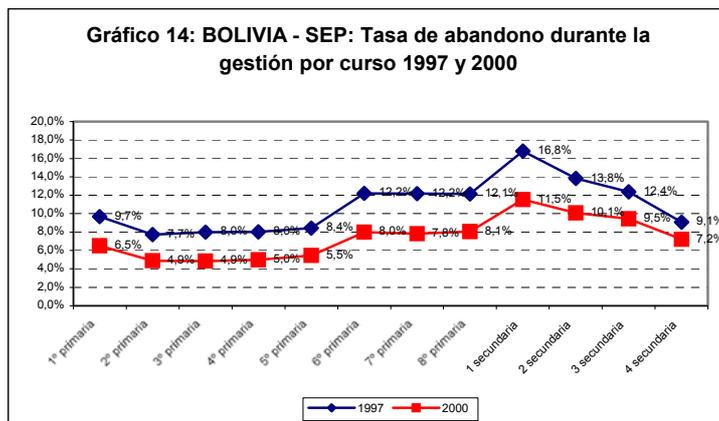
- a) La carga horaria de los maestros y la cantidad de maestros con formación adecuada es insuficiente para lograr que los niños consigan las competencias necesarias que el sistema educativo debe garantizar (calidad del aprendizaje).
- b) Insuficiente e inadecuada formación y capacitación de los profesores para conseguir que el proceso aprendizaje – enseñanza permita a los alumnos adquirir las competencias necesarias (calidad del aprendizaje).
- c) En muchas comunidades rurales no existe oferta educativa de los últimos cursos de primaria, además de la dispersión geográfica de esta oferta (infraestructura y maestros).
- d) Existe un sentimiento de inseguridad por parte de los padres de familia asociado a las grandes distancias que los niños deben recorrer para asistir a la escuela, lo que condiciona a que el niño ingrese a la escuela mucho más tarde o que no continúe sus estudios posteriormente.
- e) El enviar a los niños a la escuela representa un costo de oportunidad elevado para las familias pobres del país, quienes optan por insertar a los niños en el mercado laboral y actividades domésticas antes que enviarlos a la escuela.

2.42 Los aspectos considerados anteriormente plantean la necesidad de proponer intervenciones desde la oferta educativa así como políticas que incentiven la demanda del servicio educativo por parte de las familias. Estas acciones deben permitir:

- a) Acercar la oferta educativa a los niños que se encuentran en contextos en los que la tasa de término de primaria es baja.
- b) Garantizar que los alumnos cuenten con la carga horaria prevista en los planes y programas curriculares definidos en el marco de la Reforma Educativa.
- c) Asegurar que los docentes cuenten con la formación pedagógica suficiente.
- d) Minimizar (en lo posible eliminar) los costos de oportunidad que impiden que las familias envíen a los niños a la escuela.

2.43 Antes de la Reforma Educativa existían 12.270 escuelas de las cuales 2.336 estaban ubicadas en el área urbana y 9.934 en el área rural. Desde la aplicación de la Reforma el número de escuelas se incrementó a 15.493 hasta el año 2001, es decir un 26% más, de las cuales 4.270 están ubicadas en el área urbana y 11.223 en el área rural.

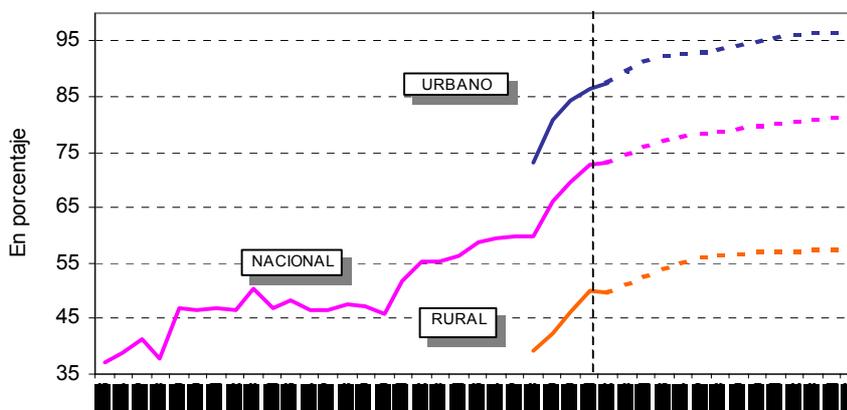
2.44 La ejecución de los componentes del PRE ha permitido no sólo aumentar el logro de los educandos, sino que además ha logrado disminuir los obstáculos para acceder a la escuela. Entre los años 1997 y 2000, gracias a la ejecución del PRE, en primaria se ha logrado disminuir significativamente las tasas de abandono durante la gestión. El comportamiento de la tasa de abandono muestra que existen saltos significativos en el sexto curso de primaria y en el primer curso de secundaria (ver Gráfico 14).



Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD **Nota:** SEP, servicio escolar público
Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

2.45 De la información sobre alumnos promovidos de octavo curso en el ámbito nacional y la población proyectada⁸, pueden obtenerse las tasas de término resultantes para el período 1975-2001. En el gráfico 15, se trazan la tasas de término, calculadas en el ámbito nacional y por área geográfica.

Gráfico 15: Bolivia: Evolución histórica de la tasa de término a 8º grado de primaria*



Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD
Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

(*) : Las líneas punteadas corresponden a la proyección histórica de la tasa de término.

2.46 La tasa de término bruta de primaria⁹ para el año 2001 alcanzó a 73% mientras que la tasa de término neta de primaria¹⁰, para el mismo año, llegó solamente a 27%. Esto,

⁸ La población de 13 años de edad, es aquella a la que le corresponde cursar el octavo curso de primaria, los resultados del censo 2001 determinan para Bolivia una tasa de crecimiento poblacional intercensal anual de 3,08% en el período 1992-2001, y de 3,56% y 2,33% para las áreas urbana y rural del país respectivamente.

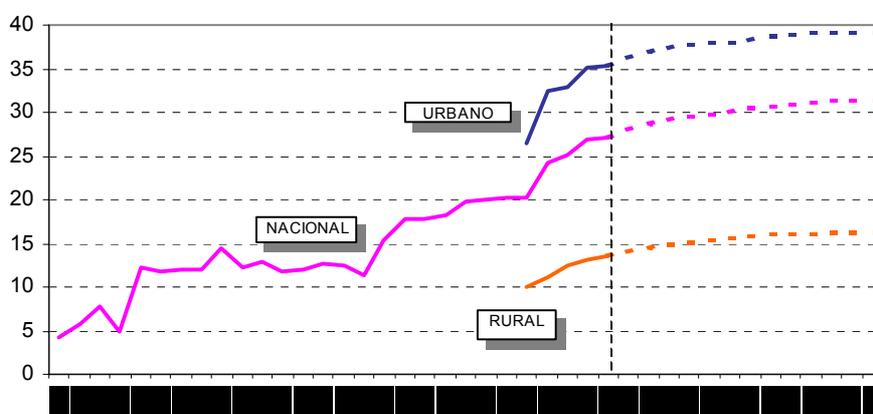
⁹ La tasa de término bruta de primaria es igual a la razón entre el número total de alumnos promovidos de octavo de primaria en un año dado, entre la población que tiene la edad oficial para asistir a ese grado (13 años).

¹⁰ La tasa de término neta de primaria es igual a la razón entre el número de alumnos de 13 años promovidos de octavo de primaria en un año dado, entre la población que tiene la edad oficial para asistir a ese grado (13 años).

evidencia la magnitud del problema del rezago educativo (extraedad) que enfrenta el sistema educativo, lo que se debe principalmente al ingreso tardío, repetición y/o abandono temporal de los alumnos.

- 2.47 De los aproximadamente 146.000 niños graduados de primaria en el año 2001, solamente 54.000 tenían la edad oficial para graduarse en primaria (44.000 en el área urbana y 10.000 en el área rural). En el área rural la tasa de término neta llegó a 13% y en el área urbana a 35%, mostrando la necesidad de priorizar la ejecución de las intervenciones en el área rural. En el Gráfico 16 se traza la evolución histórica del indicador y las proyecciones al año 2015.

Gráfico 16: Bolivia: Evolución histórica de la tasa de término neta a 8º grado de primaria*



Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

(*): Las líneas punteadas corresponden a la proyección histórica de la tasa de término.

- 2.48 En los años noventa los porcentajes de crecimiento quinquenales de la tasa de término han sido elevados, también se pone de manifiesto que la crisis económica y social del decenio de los ochenta tuvo repercusiones negativas en estas tasas (ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Bolivia: Crecimiento Quinquenal de las Tasas de Término Bruta y Neta (en porcentajes)

PERÍODO	BRUTA	NETA
1981-1985	3,1%	8,6%
1986-1990	-1,5%	-4,4%
1991-1995	14,0%	28,6%
1996-2000	20,7%	31,3%

Fuente: Sistema de Información Educativa, MECyD

Elaboración: Unidad de Análisis, DGES, MECyD

- 2.49 Los avances de las tasas de matriculación y de las tasas de término a octavo de primaria en la década de los noventa, hacen suponer que el número de años de escolaridad y el número de personas que completan doce años del sistema escolar,

aumentará significativamente, lo que se podrá verificar cuando se mida el impacto del PRE.

- 2.50 Según los resultados del Sistema de Medición y Evaluación de la Calidad Educativa (SIMECAL), la transición hacia la transformación curricular muestran más avance en lenguaje que en matemática. Los resultados de matemática evidencian que existen problemas en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Enseñar y aprender a pensar y a razonar toma más tiempo con el nuevo currículo, la disparidad entre fortalezas y debilidades en los tópicos evaluados en matemática es un reflejo de las dificultades antes señaladas que enfrentan profesores y alumnos, en las que posiblemente los rasgos del sistema tradicional recién están siendo cambiados por el sistema innovador de la Reforma Educativa.
- 2.51 Según el SIMECAL, es muy posible que el cambio de enfoque pedagógico del sistema tradicional al de la Reforma Educativa, se esté desarrollando de manera lenta y gradual, tomando más tiempo de lo esperado pasar de la enseñanza tradicional, de la mecánica operatoria y memorización, a procesos de enseñanza y aprendizaje orientados a la resolución de problemas y una mayor autonomía en el aprendizaje.
- 2.52 Si bien las intervenciones del PRE han permitido un mayor acceso a una educación primaria con calidad, aumentando la cobertura y las tasas de término y disminuyendo las tasas de abandono, es necesario fortalecer y consolidar la Reforma Educativa en el nivel primario, siendo el mayor desafío aumentar la asistencia y reducir la deserción que se producen especialmente entre el primero y segundo y el quinto y sexto cursos, siendo la recomendación más clara reforzar las acciones tendientes a reducir la extraedad que es una de las causas fundamentales para el abandono.
- 2.53 La aplicación del PRE ha priorizado su aplicación en el área rural, logrando reducir la brecha existente entre áreas geográficas. Para una efectiva lucha contra la pobreza es necesario acelerar la implementación de los componentes del programa y garantizar su sostenibilidad.
- 2.54 Además de los avances importantes en los indicadores de impacto en estos últimos años, los componentes del PRE también solucionaron en gran medida las causas de la baja calidad de la educación inicial y primaria:
 - a) Modelo educativo y currículo no consideraba la diversidad social, étnica, cultural y lingüística del país.
 - b) El currículo siendo excesivo en número de materias, no desarrollaba capacidades ni habilidades básicas y esenciales.
 - c) Las metodologías del proceso de aprendizaje-enseñanza eran inadecuadas y obsoletas debido a que no estimulaban la participación del niño, sino por lo contrario la reprimían.
 - d) El idioma de la enseñanza generalizado era el castellano y se lo utilizaba como lengua de instrucción indistintamente con todos los niños.
 - e) La mala formación y la falta de capacitación de los maestros en servicio.
 - f) El número insuficiente de profesores y el excesivo número de profesores interinos que no han recibido ninguna formación.

- g) La falta de textos y materiales básicos de enseñanza adecuados.
- h) La capacidad de planificación y administración del sistema educativo, era prácticamente nula, debido a la falta de un sistema de información educativa y planificación, inadecuada e insuficiente infraestructura y equipamiento, el personal poco idóneo para los cargos y los constantes cambios de las autoridades y técnicos del personal en el Sistema Educativo Nacional (SEN).

2.55 Los resultados más relevantes alcanzados con la ejecución del PRE son los siguientes:

- a) La reinscripción de los maestros y el desarrollo del registro del personal docente y administrativo, permitió contar con información actualizada que verificaba su existencia, sus calificaciones de años de servicio y su situación, lo que evitó el cobro fraudulento de “maestros fantasmas” y permite una mejor planificación y asignación de maestros en todo el país.
- b) Se ha logrado movilizar y comprometer la participación organizada de directores, profesores, padres de familia y gobiernos municipales en la formulación y ejecución de proyectos educativos de núcleo, de red e indígenas, que además de dinamizar la gestión educativa han logrado responder a la diversidad étnica y cultural del país y motivar la intervención directa de los padres de familia en el quehacer educativo.
- c) Se han conformado y funcionan activamente: 11.500 juntas escolares, 1.280 juntas de núcleo y 220 juntas de distrito.
- d) Se han conformado cuatro Consejos Educativos de Pueblos Originarios: aimara, quechua, guaraní y multiétnico amazónico y nueve Consejos Departamentales de Educación.
- e) A partir de la implementación del Registro Docente y Administrativo se pudo transparentar la administración del personal y mejorar la planificación en la asignación de los profesores entre las regiones tomando en cuenta sus necesidades.
- f) En la gestión 2002, se han asignado 17.585 nuevos ítemes para profesores, siete veces más que los ítemes de nueva creación que se asignaba anualmente. Con estos ítemes se han incorporado al servicio docente a 4.654 nuevos profesores y se ha incrementado la carga horaria de 41.182 profesores de curso de primaria. Del total de ítemes mencionado, 10.128 son financiados con recursos de la condonación de la deuda (HIPC) a través del Fondo Solidario Municipal (FSM) creado por la Ley del Diálogo 2000, en aplicación de lo previsto en la EBRP.
- g) El número de directores y profesores en el servicio escolar público se ha incrementado gradualmente conforme ha ido aumentándose el número de niños atendidos. Según datos del Mapa Educativo, en 1994 existían 80.793 profesores en el magisterio, mientras que en el año 2002 ese número es de 96.681 profesores.
- h) Se han adoptado medidas de ordenamiento que a partir de 1999 han permitido:
 - a) reducir el movimiento de profesores de un promedio de 54.000 al año a menos de 7.000, ocasionado por traslados y jubilaciones durante el período de clases;
 - b) eliminar el interinato en los distritos con 50.000 o más habitantes, donde no se justifica la improvisación de personal docente y;
 - c) cumplir 200

días de clases, debido a que en años anteriores el promedio de días efectivos de clases fue de 145.

- i) Se ha institucionalizado los cargos de la estructura descentralizada del Sistema Educativo Nacional (SEN) entre los que se destacan los directores departamentales, distritales y personal técnico de los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCA).
- j) Se han realizado evaluaciones muestrales y censales para medir el rendimiento de lenguaje y matemática de los alumnos de 3º, 6º y 8º de primaria, 4º de secundaria, y de los alumnos de los Institutos Normales Superiores (INS). Estas evaluaciones se realizan con pruebas estandarizadas que se aplican también en las escuelas con modalidad bilingüe, en versiones en castellano y lengua originaria.
- k) Se cuenta con el subsistema de información estadística y de infraestructura escolar que contiene información completa de alumnos y profesores, desagregada por sexo, edad, curso, ciclo, nivel y otros; e información completa de cada edificación escolar, incluido el mobiliario y equipamiento.
- l) Con el fin de elevar la calidad académica de los INS, en 1999 se constituyó el Sistema Nacional de Formación Docente, compuesto de 10 INS administrados por universidades públicas y privadas especialmente contratadas para este fin y 6 INS que continúan bajo la administración del Ministerio, una Universidad Pedagógica, una Escuela Normal Técnica, además de 2 INS privados. En todos estos centros de formación docente se aplican nuevos diseños curriculares para la formación de profesores de los niveles inicial y primario, independientemente de la modalidad de lengua en que trabajen. Existen 9 INS que forman maestros bilingües: aymara-castellano, quechua-castellano o guaraní-castellano. Los INS cuentan con personal directivo y docente formado a nivel de licenciatura y seleccionado mediante concurso público, que recibe apoyo técnico permanente del Ministerio en el ámbito curricular e institucional para consolidar la transformación. El ingreso de nuevos alumnos a los INS se realiza a través de una prueba de admisión que permite seleccionar a los mejores estudiantes.
- m) En la gestión 2001, se capacitó a través de un programa universitario especializado en Educación Intercultural y Bilingüe (EIB) a 5.320 profesores de primaria en lectura y producción de textos en lenguas originarias (quechua, aimara y guaraní), para la adecuada aplicación de la modalidad bilingüe en el servicio escolar. En la gestión 2002 este programa se extiende a otros 5.000 maestros y asesores pedagógicos, y se está experimentando un nuevo programa de capacitación docente en la enseñanza de castellano como segunda lengua con profesores de 8 núcleos educativos seleccionados de las zonas aimara, guaraní y quechua hablantes.
- n) Pese a la dificultad, que representa un incremento salarial a los profesores del servicio escolar público por la carga fiscal que representa, desde 1990 el salario de los profesores se ha incrementado tanto en términos corrientes como en términos reales. La evolución del haber básico, medido en bolivianos de 1990¹¹,

¹¹ Es importante analizar el salario real de los profesores, ya que se mide el poder de compra de ese salario en términos de bienes y servicios que se pueden adquirir con el mismo, sin tomar en cuenta el efecto de la inflación sobre el incremento del salario.

ha sido creciente en todos los años, excepto en 1991 y 1998. Los salarios reales han sido crecientes en el orden del 3,7% anual.

- o) Asimismo, en el año 2001 se puso en marcha el programa de incentivos individuales y colectivos a los profesores con el propósito de contribuir a la equidad y mejoramiento de la calidad de la educación, mediante un estímulo al trabajo en localidades rurales con elevados índices de pobreza y de difícil acceso, a la enseñanza en modalidad bilingüe, al mejoramiento de la calidad educativa basado en el trabajo en equipo y al cumplimiento de 200 días efectivos de clases en las escuelas del servicio escolar público.
- p) Se ha concluido el diseño curricular y los planes y programas de educación inicial y de educación primaria, que establecen las competencias, indicadores, y contenidos correspondientes a estos dos niveles educativos.
- q) Se ha extendido la aplicación del nuevo currículo de primaria a 12.214 escuelas que representan el 94% de un total de 12.958 escuelas que ofrecen educación primaria.
- r) Se han elaborado, producido y distribuido diversos materiales pedagógicos para uso de alumnos y maestros, entre los que destacan los módulos de aprendizaje para los alumnos y las guías didácticas para profesores. Además de ello, se ya distribuido bibliotecas de aula entre todas las escuelas del país y diversos materiales complementarios para apoyar la labor docente y el aprendizaje de los educandos. Varios de estos materiales paracen en versión bilingüe en lengua originaria y en castellano.
- s) Se cuenta con los lineamientos curriculares y la estrategia de transformación del nivel secundario, sobre la base de estudios, investigaciones, proyectos piloto y consultas masivas a los profesores en servicio de educación secundaria.
- t) Se han realizado siete cursos de formación de asesores pedagógicos, contando a la fecha con 1.578 asesores formados, de los cuales 1.326 están designados, capacitando a profesores de manera sostenida y permanente en la aplicación del nuevo currículo.
- u) Se ha iniciado en el nivel primario, la integración de estudiantes que no presentan problemas de alta dificultad a las unidades educativas regulares del sistema educativo.

2.56 La aplicación del Programa de Reforma Educativa en el último ciclo del nivel primario (7° y 8° de primaria) en el año 2003 en las primeras escuelas que aplicaron la nueva propuesta curricular y la consolidación del nuevo currículum en todas las escuelas, contribuirá a una mejora en la calidad de la educación y al logro de mayores niveles de permanencia de los niños en la escuela. En este sentido, la recomendación más clara es acelerar el proceso de la Reforma de la Educación Secundaria para que la oferta educativa de este nivel, logre dar una respuesta de calidad y equidad a la mayor cantidad de jóvenes que egresaron de primaria con la Reforma Educativa y responda adecuadamente a las exigencias laborales y a los estándares de la educación superior.

2.57 La reforma de la educación secundaria es un proceso de largo alcance. Por ello mismo, se ha empezado desde 1999 ha desarrollar un conjunto de acciones dirigidas a recoger insumos para definir con pertinencia el proceso de transformación.

Asimismo, se ha abarcado investigaciones y diagnósticos referidos al estado de situación de este nivel educativo; análisis de demandas de formación de bachilleres; análisis de los programas de estudios vigentes; encuentros con docentes por especialidades y; estudios relacionados a la formación técnico profesional en la secundaria.

- 2.58 La realización de investigaciones de diagnóstico sobre la realidad de la educación secundaria nos muestra que los planes y programas de estudio son obsoletos, anticuados y muy poco pertinentes para las actuales demandas de la sociedad. Asimismo, en el plano de la gestión escolar, las formas de organización y desarrollo curricular muestran una gran precariedad respecto de satisfacer las demandas de formación y de la perspectiva de alcanzar niveles de logro académico mínimamente satisfactorios.
- 2.59 Los problemas de acceso y calidad de la educación secundaria son problemas que deben ser resueltos en los próximos años, más aún si se considera que la reforma de la educación primaria, ha conseguido aumentar la calidad y el egreso de los estudiantes de este nivel.
- 2.60 Los países de América Latina han seguido con cierto retraso la tendencia a aumentar los años de escolaridad obligatorios, de tal manera que se incluya el nivel secundario. Según un estudio de la UNESCO, salvo Bolivia y Nicaragua, todos los demás países de la región han declarado obligatorio al menos el primer ciclo de la educación secundaria¹².
- 2.61 En Bolivia existe un importante déficit de oferta educativa de nivel secundario, resultado del enfoque de que la educación secundaria estaba orientada hacia una minoría. Especialmente el área rural carece de establecimientos donde incorporar en forma creciente a los jóvenes que egresan de primaria.
- 2.62 La precariedad y pobreza en la que viven muchos jóvenes, es otro gran problema que influye negativamente en el acceso a la educación secundaria. Esta situación los obliga a involucrarse en el mercado laboral para mejorar el bienestar de sus familias. Para ellos la urgencia del momento les invita a renunciar a una educación secundaria cuyos beneficios se apreciarán en el mediano y largo plazo.
- 2.63 Asimismo, otro factor importante que incide en el bajo acceso a la educación secundaria es la calidad de la misma. Los estudiantes no encuentran en la escuela un espacio de aprendizajes humanísticos, técnicos y sociales significativos que les permita incorporarse al mercado laboral o a la educación superior de una manera adecuada.
- 2.64 En Bolivia viven más de 1.600.000 niños menores de seis años, de los cuales el 70% se encuentra en los sectores más empobrecidos del país, sin embargo, sólo el 7% de los niños de 0 a 4 años acceden a algún programa de apoyo educativo y el 40% de los

¹² Juan Carlos Tedesco y Nestor López, Desafíos de la Educación Secundaria, Revista de la CEPAL, 2002.

niños entre 4 a 6 años asisten a jardines o centros infantiles y reciben apoyo educativo sistemático.

- 2.65 Para atender a esta población se planea llevar a cabo la política de educación inicial, para lo cual se ha organizado la Comisión de Educación Inicial con los objetivos de compartir experiencias, aunar esfuerzos y optimizar recursos, posibilitando la ampliación de cobertura y la mejora de la calidad de las distintas instituciones que brindan atención educativa a los niños de 0 a 6 años.
- 2.66 El trabajo de esta Comisión consiguió los siguientes logros:
- a) Realización de talleres nacionales y departamentales de educación inicial.
 - b) Firma de convenios interinstitucionales de coordinación en todos los departamentos, formalizando la conformación de las Comisiones Departamentales de Educación Inicial.
 - c) Conformación de las Comisiones Municipales de Educación Inicial en diversos municipios, además de realizar talleres municipales de sensibilización e información sobre la educación inicial.
 - d) Realización de ferias y encuentros para elevar el nivel de conciencia sobre la importancia de los primeros años de vida en la formación de los niños.
 - e) Sistematización de experiencias relacionadas con la educación inicial desarrolladas tanto en escuelas formales como en centros infantiles y otros programas que trabajan con niños menores de seis años.
 - f) Capacitación de docentes en temas relacionados con el diseño curricular.
- 2.67 Estas acciones hacen que la educación inicial sea una preocupación de las autoridades, para satisfacer las demandas de las comunidades y sea también un compromiso por parte de educadores, maestros y otros profesionales.
- 2.68 Con el objeto de que los niños, adolescentes y jóvenes tengan una educación básica y formación humanística, técnica y social, que les permita desarrollar sus capacidades productivas y competitivas y aporten al desarrollo económico y social de Bolivia, en lo que se refiere a educación formal de los niveles inicial, primario y secundario, para los próximos años se debe considerar las siguientes acciones: Fortalecer los proyectos educativos como instrumentos participativos de gestión en corresponsabilidad con los gobiernos municipales.
- a) Consolidar la preparación del personal docente, desde un marco de formación docente continua que se inicie con la formación inicial en institutos normales superiores mejorados y habilitados para formar los nuevos docentes que el nuevo sistema educativo boliviano requiere y que se consolida, paralelamente al ejercicio de la profesión, en un marco de formación en servicio. La formación en servicio deberá incidir en aquellos aspectos que el monitoreo de la aplicación de la Reforma y su evaluación consideren necesarios.
 - b) Consolidar la aplicación del nuevo currículo en los niveles inicial y primaria y profundizar la aplicación de la modalidad bilingüe en las comunidades y escuelas que lo requieran.
 - c) Operativizar la noción de interculturalidad de manera que su aplicación en el quehacer cotidiano de todas las unidades educativas del país contribuya a una

- mayor democratización de los espacios educativos y combatir prejuicios y estereotipos que afecta una lectura positiva y adecuada de la diversidad sociocultural que caracteriza al país.
- d) Generalizar la integración de estudiantes que no presentan problemas de alta dificultad a las unidades educativas regulares del sistema educativo nacional.
 - e) De acuerdo a las conclusiones del SIMECAL, es necesario fortalecer los procesos aprendizaje y de enseñanza en las escuelas de transformación especialmente en matemática, motivar al niño para asistir a la escuela, incentivar el hábito de lectura en la familia y promover en profesores y familia la educación inicial, promover la participación de los padres en las actividades de la junta escolar.
 - f) De acuerdo a las lecciones aprendidas con la aplicación de la modalidad bilingüe es importante incidir de manera especial en lo referente a la enseñanza del castellano como segunda lengua, bajo un marco de bilingüismo aditivo y en el cual el aprendizaje de y en lengua originaria sirva de base para el aprendizaje del castellano como segunda lengua.
 - g) Iniciar la reforma de la educación secundaria y profundizar la del nivel inicial.
 - h) Lograr que todos los proyectos de inversión en educación se enmarquen en las líneas definidas por el Ministerio de Educación y sean ejecutados bajo su aprobación, lo que requiere el apoyo de otras entidades del Poder Ejecutivo encargadas de canalizar la cooperación externa, así como de las propias agencias de cooperación.
 - i) Culminar las negociaciones de financiamiento externo requerido para la ejecución de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015.
 - j) Asegurar los recursos de gasto corriente para continuar con el proceso de transformación del sistema educativo.

Educación especial

- 2.69 El Artículo 28 de la Ley de Reforma Educativa dice expresamente que “La Educación Especial estará orientada a satisfacer las necesidades educativas de los niños, adolescentes y adultos que requieran atención educativa especializada y estará a cargo de docentes especializados”.
- 2.70 Dentro de la estructura de organización curricular del sistema educativo boliviano, la educación especial es una modalidad de la educación alternativa. La educación especial es el conjunto de recursos y ayudas especiales dirigidos a niños, jóvenes y adultos (en el marco de la atención a la diversidad), con necesidades educativas especiales asociadas a: discapacidad, problemas de aprendizaje, problemas emocionales o talento superior, de forma transitoria o permanente, para alcanzar el desarrollo pleno de sus potencialidades y lograr su participación activa en la dinámica de la sociedad en igualdad de oportunidades.
- 2.71 El Artículo 86 del Reglamento sobre organización curricular, señala que la educación especial de los niños y adolescentes con deficiencias graves o profundas con compromiso intelectual, físico-biológico, psíquico-afectivo y o social, se confía la responsabilidad de las entidades especializadas, tanto públicas como privadas.

- 2.72 A continuación se presentan los avances a favor de los derechos de las personas con discapacidad, debatidas en conferencias mundiales¹³:
- 1948: Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 1981: El Programa Mundial de Acción Mundial para los Impedidos, donde se señala el derecho que tienen las personas con discapacidad de tener las mismas oportunidades e igualdad.
- 1990: La Conferencia Mundial de Jomtien, que establece que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas con discapacidad precisan especial atención e igualdad de acceso a la educación.
- 1994: La publicación de las normas uniformes sobre igualdad de oportunidades.
- 1994: Conferencia Mundial sobre necesidades educativas especiales (NEE), realizada en Salamanca, bajo el principio de igualdad de oportunidades de las personas, donde se define el concepto de necesidades educativas especiales.
- 2.73 En Bolivia “Uno de los hitos de nuestra historia fundamental es la época de Warisata de Elizardo Pérez y Avelino Siñani. Fue otra alegría enorme y, además, un orgullo el encontrar que, en 1931, ellos pensaron dentro de la estructura escolar, una escuela para niños con necesidades educativas especiales” (Miriam Guevara). Asimismo en 1995 se promulgó la Ley de la persona con discapacidad en Bolivia donde se intenta dar las mismas oportunidades a las personas con discapacidades.
- 2.74 El accionar de la educación especial centra su atención en las siguientes áreas:
- Primera Área
- Discapacidad Mental
 - Discapacidad Auditiva
 - Discapacidad Visual
 - Discapacidad Física y trastornos motóricos
 - Discapacidad Múltiple
- Segunda Área
- Trastornos emocionales de conducta
 - Problemas específicos de aprendizaje
- Tercera Área
- Talento Superior
- Cuarta Área
- Trastornos del Lenguaje
 - Autismo
- 2.75 Existen 86 institutos o centros de educación especial en los que atienden a 7.335 alumnos, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. Se estima una cobertura

¹³ Jorge Aliaga, Arturo Moscoso, Edgar Cala y José Luis Rivero, EDUCACIÓN ALTERNATIVA: análisis y propuestas de política pública, CEBIAE, 2002, La Paz – Bolivia.

de atención del 0,69% de la población estimada con discapacidad en Bolivia¹⁴. En este aspecto es necesario señalar que es en los últimos años que se ha dado el mayor incremento en la instalación de nuevos centros de educación especial (ver cuadro 4).

Cuadro N° 4
Número de instituciones (centros, institutos, escuelas y programas)
de educación especial y número de alumnos por departamento

DEPARTAMENTO	N° DE INSTITUCIONES	N° DE ALUMNOS
La Paz	25	1.576
Oruro	5	596
Cochabamba	14	1.303
Potosí	2	173
Chuquisaca (Sucre)	3	480
Pando	1	60
Tarija	7	432
Beni	4	175
Santa Cruz	25	2.540
Total nacional	86	7.335

Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa

- 2.76 Poco más del 75% de estos centros son administrados por la iglesia, Organizaciones no Gubernamentales, son de carácter privado, pertenecen a fundaciones o cooperativas. Un poco menos del 90% de estos centros están ubicados en los nueve departamentos, especialmente en el eje troncal, el restante 10% se ubica en el área rural y la mayoría de estos centros han priorizado su atención de la discapacidad auditiva y mental.
- 2.77 Respecto al nivel de enseñanza, la mayor cobertura se concentra en el nivel primario, que corresponde a más del 50% de los niños atendidos, mientras que el nivel pre-escolar corresponde a aproximadamente el 30% y finalmente el nivel de ocupación laboral tiene una cobertura de aproximadamente 20%. Es necesario señalar que no se cuenta con un sistema de información que permita calcular indicadores de cobertura, permanencia y eficiencia externa de la población con necesidades educativas especiales.
- 2.78 La información referida al personal docente que se encarga de la atención de los centros de educación especial se detalla en el cuadro 5, de acuerdo a la especialidad de atención.

¹⁴ Ibidem.

Cuadro N° 5

ESPECIALIDADES	TOTAL
Médico General	13
Médico Especialista	52
Fisioterapeuta	45
Fonoaudiólogo	26
Terapeuta Ocupacional	19
Lic. En Educación Especial	5
Psicólogo	37
Pedagogo	16
Trabajadora Social	24
Maestro Normalista	274
Maestro Auxiliar por Antigüedad	9
Maestro en Educación Especial	43
Maestro Interino	155
Enfermero	30
Egresado	42
Estudiante	31
Voluntarios	28
Personal Administrativo	90
Otros	92
TOTAL	1.031

Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa

- 2.79 En cuanto al currículo, existen estudios que indican que es necesario revisar y diseñar un currículo que responda adecuadamente a las necesidades educativas especiales de esta población, debido a que se ha visto a niños sordos que repiten año tras año el mismo programa de primero de primaria e incluso la primera lección de este curso sin ningún éxito. El resultado es que luego cuando son jóvenes, estos estudiantes con discapacidad no están en condiciones de leer y escribir a pesar de todos los esfuerzos¹⁵.
- 2.80 Uno de los mayores problemas es el proceso educativo en la relación entre el profesor y el niño, debido a que los procesos de formación y capacitación de profesores no le dan mucha importancia a este tema, por lo tanto, los profesores no tienen los instrumentos ni la teoría pedagógica necesario para enfrentar adecuadamente el proceso de aprendizaje enseñanza con niños y adolescentes con discapacidad.
- 2.81 Otro gran problema es que la discapacidad es una situación que no es asumida por la comunidad. No se encara esta situación con normalidad por lo que la rehabilitación como mecanismo de integración es penosa ya que no es humanitaria.
- 2.82 Es insuficiente e inadecuada la estructura administrativa en el Sistema Educativo Nacional para atender a la educación especial, asimismo, la información y

¹⁵ Ibidem.

conocimiento sobre las condiciones, población y características educativas de la población con discapacidad es insuficiente.

Educación de Adultos

- 2.83 El Artículo 24 de la Ley de Reforma Educativa establece que la Educación Alternativa estará orientada a completar la formación de las personas y posibilitar el acceso a la educación a los que por razones de edad, condiciones físicas y mentales excepcionales no hubieran iniciado o concluido sus estudios en la Educación Formal.
- 2.84 La educación de adultos en el sistema educativo boliviano es una modalidad de la educación alternativa. La oferta de la educación de adultos se enmarca en la Ley 1565 de Reforma Educativa, que dispone su organización en los núcleos escolares y en cualquier otro ambiente, comenzando por la alfabetización de adultos y buscando a su manera los objetivos señalados en la presente Ley para los niveles de Educación Formal de acuerdo a las experiencias educativas que existen en el país en este campo y a las necesidades locales.
- 2.85 El Artículo 67 del Reglamento sobre Organización Curricular, establece que la Educación de Adultos está destinada a los educandos mayores de 15 años que no pudieron iniciar o completar la educación primaria, la secundaria o ninguna de éstas. La Educación de Adultos se organiza en Educación Primaria de Adultos (EPA), Educación Secundaria de Adultos (ESA) y Educación Juvenil Alternativa (EJA).
- 2.86 La Educación de Adultos comprende también los programas de alfabetización organizados para iniciar a la población mayor de 15 años en el manejo y uso de la lectura y escritura en su lengua materna a fin de estimular la apropiación y uso de estas herramientas para aprender por cuenta propia.
- 2.87 Las dos razones fundamentales que explican la existencia de la educación de adultos, son; a) personas que no pudieron terminar su formación escolarizada o ni siquiera la empezaron y; b) la creciente desigualdad social, que es un punto de vista altamente político, sin dejar de ser educativo.¹⁶ Es necesario resaltar que la educación de adultos está desvalorizada socialmente al considerarla como solo complementaria a la educación regular, debido a la influencia de una visión economicista.
- 2.88 Asimismo, existen opiniones que señalan que la educación de adultos no debería definirse como ámbito referido sólo a un grupo etéreo (mayores de 15 años), puesto que a este tipo de educación acuden también otros grupos, que incluye a niños y adolescentes que por situaciones de la vida asumen responsabilidades de adulto, es decir, se desarrollan en condiciones diferentes a las normales de su edad.¹⁷

¹⁶ Lic. Noel Aguirre, Educación de Personas jóvenes y adultas, Estado de Situación y Proyecciones de la Educación de Adultos, Foro Educativo, 2002.

¹⁷ Ibidem 17.

2.89 La educación de adultos comprendía en el área urbana los siguientes programas: Educación Básica Acelerada (EBA), Educación Media Acelerada (CEMA), Instituto Boliviano de Aprendizaje (IBA) y Centros Integrados. En el área rural: Alfabetización y Educación Acelerada, Centros Integrados de Educación de Adultos y Centros Integrados de Educación de la Comunidad. A continuación se presenta la descripción de los establecimientos, mediante los cuales se ofertan los servicios de educación de adultos:

- a) *Instituto Boliviano de Aprendizaje (IBA)*: Es una institución educativa para personas adultas, que oferta un currículo de formación técnica para “adiestrar y perfeccionar técnicamente al adulto en la rama de su preferencia, mediante una enseñanza acelerada y nocturna en el ámbito urbano, tiene tres niveles: inicial, avanzado y calificado. Cada nivel tiene duración de un semestre, con 320 horas de trabajo. Para la certificación en el nivel de mano de obra calificada es necesario cumplir con un total de 960 horas.
- b) *Educación Básica Acelerada (EBA)*: Esta modalidad oferta la educación básica a jóvenes y adultos mayores de 15 años. Los niveles para la EBA son: inicial (alfabetización), 1er. complementario, 2do. complementario, 3ro. complementario, 1er. avanzado y 2do. avanzado, desarrollados en 6 semestres, en jornadas semanales de 5 días y 5 períodos diarios, con las materias de lenguaje, estudios sociales, ciencias naturales y matemática.
- c) *Centro de Educación Media de Adultos (CEMA)*: Esta modalidad funciona en el ámbito urbano, se creó para posibilitar el bachillerato por madurez y suficiencia y así permitir la prosecución de estudios superiores. La estructura curricular comprende 3 niveles: medio inferior, medio común y medio superior, desarrollados en 6 semestres con una metodología presencial o autodidacta. Los contenidos curriculares se constituyen de 4 áreas de conocimiento: matemáticas, ciencias naturales, lenguaje y estudios sociales, cada área de conocimiento se compone de 12 horas semanales en horario nocturno.
- d) *Centro Integrado (CI)*: Se crea bajo el enfoque de integración de modalidades IBA, EBA y CEMA en un sólo componente administrativo, es decir que oferta lo mismo que las modalidades anteriores y se encuentra en ámbitos urbanos. El objetivo de esta oferta es la capacitación técnico-ocupacional, humanístico-científico y de promoción socio-cultural.
- e) *Centro de Educación Técnica, Humanística y Agropecuaria (CETHA)*: Es una modalidad que se basa en la modalidad CEMA con la diferencia de que se desarrolla en el ámbito rural y asume una propuesta curricular integral. Esta modalidad se crea para responder a la capacitación y formación integral del campesino en el área técnico-agropecuaria y humanística, desarrolla acciones educativas a través del centro y sub-centro, en general tiene cuatro líneas curriculares: camino largo, 3 años y con una certificación del bachillerato, camino medio, con certificación de mano de obra calificada y auxiliar técnico (1 a 2 años) Camino Corto, con la alfabetización, desarrolla cursos de corta duración, de especialización, capacitación, que tiene una duración de 1 a 2 años.
- f) *Centro de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural (CEDICOR)*: La característica central de la oferta de esta modalidad es la capacitación técnica a personas adultas, en diversas especialidades ocupacionales a nivel de mano de obra calificada y el apoyo a las acciones de desarrollo comunitario.

- 2.90 Dentro de esta modalidad existía una alta participación de ONG, que desde hace varios años trabajaban en alfabetización y capacitación de adultos, desarrollando programas dirigidos especialmente para mujeres. El impacto de estas actividades era muy bajo en relación al número de instituciones involucradas y al tiempo de ejecución de estos programas.
- 2.91 Estas modalidades actualmente se encuentran en proceso de reorganización administrativa (de acuerdo al plan de transformación curricular y reorganización administrativa de los centros de educación de adultos).
- 2.92 Existen 340 centros de educación de adultos tal como se muestra en el cuadro 6 (por modalidades y departamentos):

Cuadro N° 6
Centros de educación de adultos por departamento

DEPARTAMENTO	MODALIDAD							TOTAL
	CI	CEMA	IBA	EBA	CEDICOR	CETHA	OTROS	
LA PAZ	28	27	19	-	6	7	15	102
SANTA CRUZ	16	18	9	2	-	-	1	46
COCHABAMBA	19	12	13	1	-	3	-	48
ORURO	7	6	3	-	-	9	-	25
POTOSÍ	3	5	5	4	1	-	2	20
CHUQUISACA	6	3	7	4	1	-	3	24
TARIJA	5	1	10	6	-	5	-	27
BENI	12	12	10	2	2	5	1	44
PANDO	-	3	-	-	-	1	-	4
TOTALES	96	87	76	19	10	30	22	340

Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa. VEA, 1999

- 2.93 Existen 81.480 alumnos o participantes de estos programas de educación de adultos según detalla el cuadro 7.

Cuadro N° 7
Número de alumnos o participantes de los centros de educación de adultos.

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES						TOTAL
	EPA		ESA		ETA		
	V	M	V	M	V	M	
LA PAZ	1.171	2.196	8.817	3.198	3.492	9.526	28.400
SANTA CRUZ	661	950	4.542	2.820	1.046	1.134	11.153
COCHABAMBA	988	1.066	2.946	1.551	1.559	1.889	9.999
ORURO	741	869	1.766	1.566	1.792	1.052	7.786
POTOSÍ	439	391	1306	1018	795	992	4.941
CHUQUISACA	539	1.298	1.309	1.022	399	1.575	6.142
TARIJA	413	353	1.128	1.234	692	1.874	5.694
BENI	607	676	1.341	1.490	824	1.404	6.346
PANDO	87	101	413	396	9	13	1.019
TOTALES	5.646	7.900	23.568	14.295	10.612	19.459	81.480

Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa. VEA, 1999

- 2.94 La formación de facilitadores para la educación de adultos aún no ha incorporado de forma adecuada los niveles científicos, pedagógicos y políticos y es insuficiente para encarar las áreas humanística, técnica y social. En el cuadro 8 se muestra el número de docentes por modalidad y departamento:

Cuadro N° 8
Número de docentes por modalidad y departamento.

DEPARTAMENTO	NUMERO DE FACILITADORES POR MODALIDAD							FACILITADORES POR AREA CURRICULAR			
	CI	CEMA	IBA	EBA	CEDICOR	CETHA	OTROS	EPA	ESA	ETA	TOTAL
LA PAZ	293	258	236		63	64	212	281	493	352	1.126
SANTA CRUZ	192	148	73	4			9	107	186	133	426
COCHABAMBA	179	112	102	17		17		96	187	144	427
ORURO	103	60	32			57		79	110	63	252
POTOSÍ	48	60	59	22	4			84	61	48	193
CHUQUISACA	82	52	91	36	5		22	90	126	72	288
TARIJA	72	11	69	14		20		44	84	58	186
BENI	11	95	49	14	12	25	5	96	139	76	311
PANDO		30				11			33	8	41
TOTAL	1.080	826	711	107	84	194	248	877	1.414	954	3.250

Fuente: Viceministerio de Educación Alternativa .VEA, 1999

- 2.95 Para mejorar la calidad de la formación de docentes de la educación alternativa, en el Ministerio de Educación se está desarrollando el curso de especialización en educación de adultos para docentes, en el nivel de licenciatura, a través del Programa de Formación de Jóvenes y Adultos FEJAD.
- 2.96 Los CEMA, IBA y CI, tienen una asignación de 72 a 80 horas mensuales distribuidas en 4 periodos de 40 minutos diarios de lunes a viernes, que en promedio llegan ser 54 horas dedicadas al trabajo de enseñanza en aula. Las horas restantes son destinadas a otras actividades pedagógicas.
- 2.97 Existen deficiencias en el currículum de la educación de adultos, ya que no está orientado al mundo del trabajo, a la tecnología y la ciencia, debido a que no recoge las demandas y expectativas de los educandos, por lo que no responde integralmente en los campos humanísticos, técnicos y sociales.
- 2.98 Existe debilidad o ausencia de la articulación de políticas y estrategias en la implementación de educación permanente en el ámbito nacional, debido a la falta de sistematización y difusión de experiencias de educación permanente desarrollado desde el Estado y la Sociedad Civil, pese a que la iglesia y más de un centenar de organizaciones no gubernamentales, trabajan desde hace más de una década con una oferta variada de contenidos curriculares, como producción, salud, educación, administración, etc.
- 2.99 Existe reducido personal y asignación presupuestaria para la recuperación de materiales educativos escritos y multimedias producidos en los últimos años y la falta de incentivos y programas de elaboración, producción y difusión de materiales educativos para la educación permanente.
- 2.100 En educación permanente se ha equipado insuficientemente a los centros de educación alternativa de algunos departamentos por iniciativa de los municipios y prefecturas, lo que demuestra la falta la participación de la comunidad y sus autoridades políticas para dotar de equipos mínimos como bibliotecas, videotecas, hemerotecas, etc.

- 2.101 No existen Escuelas Normales donde se formen facilitadores en educación alternativa en general, como en alfabetización, educación de adultos, educación especial o educación permanente.
- 2.102 Los directores de Centros de Educación de Adultos, sobre todo aquellos que trabajan en centros en proceso de transformación curricular reciben capacitación anual en administración y metodologías de aprendizaje. Así mismo los docentes de Educación Primaria de Adultos reciben capacitación en cuatro talleres anuales.
- 2.103 Actualmente entre todos los programas de formación se atiende a un total aproximado de 2.000 personas, lo cual en porcentaje equivale al 40% del total de educadores que trabajan en las distintas áreas de la Educación Alternativa.
- 2.104 Como resultado de la marginalidad, deserción escolar y baja calidad de la educación escolar, se generó una alta tasa de analfabetismo especialmente en la población rural. Ninguna de las campañas y programas de alfabetización que se llevaron a cabo, ha logrado disminuir significativamente los altos índices de analfabetismo que prevalecen en Bolivia y que repercuten en la productividad, en la economía y en la calidad de vida de los bolivianos.
- 2.105 Por otra parte, los últimos indicadores de analfabetismo señalados en el último Censo Nacional, señalan que existen 500.000 personas analfabetas, que representan el 13% de la población. Esta situación demuestra que el problema de analfabetismo puede ser solucionado de forma definitiva en el mediano plazo, siempre que se integre a las personas alfabetizadas a las actividades laborales y productivas del país, a través de la continuidad de su formación en la educación de adultos.
- 2.106 La tasa de analfabetismo en el país es de 13.28% a septiembre de 2001¹⁸, en el área rural es 25,77% y en el área urbana 6,44% (ver cuadro 9). El porcentaje de la población (15 años o más) que completó el nivel primario para el año 2000 fue de 51,5%, superior al 45,3% del año 1996.

¹⁸ Fecha en la que se realizó el último CENSO de población y vivienda en Bolivia (INE)

Cuadro 9: BOLIVIA: TASA DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD POR AÑO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, 1992 - 2001 - (En porcentaje)

ÁREA GEOGRÁFICA	1992 ⁽¹⁾	1996 ⁽²⁾	1997 ⁽²⁾	1999 ⁽²⁾	2000 ⁽²⁾	2001 ⁽³⁾
BOLIVIA	20,01	16,57	15,20	14,82	13,84	13,28
Hombre	11,84	8,53	8,37	7,49	7,42	6,94
Mujer	27,69	23,85	21,59	21,66	19,64	19,35
ÁREA URBANA	8,90	7,20	6,99	5,30	6,29	6,44
Hombre	3,76	2,45	2,48	1,70	2,50	2,48
Mujer	13,52	11,38	11,01	8,60	9,57	10,01
ÁREA RURAL	36,48	32,15	29,68	33,73	29,01	25,77
Hombre	23,14	18,25	18,10	18,68	16,65	14,42
Mujer	49,93	45,34	41,48	48,26	41,19	37,91

Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

⁽¹⁾ Censo Nacional de Población y Vivienda, 1992

⁽²⁾ Encuestas a hogares: ENE 1. 1996; ENE 3, 1997 ; ECH MECOVI, 1999 – 2000

⁽³⁾ Censo Nacional de Población y Vivienda, 2001

Nota: Los datos correspondientes a 1992 y 2001 solo toman en cuenta a la población que respondió las preguntas de educación incluidas en los Censos de Población y Vivienda.

Educación universitaria

2.107 Además de los problemas en la educación escolar, el Sistema Educativo Nacional (SEN) no ofrece alternativas suficientes en número y en calidad de formación para quienes llegan a concluir la educación primaria o secundaria, que les brinde oportunidades para conseguir un empleo que les permita mejorar sus ingresos.

2.108 En 1985 según la publicación del Informe de la UNESCO, determinaba que la eficiencia interna y externa, calidad y equidad eran los principales problemas que caracterizaban la crisis de la educación superior. La crisis de la educación superior se debía al desfase entre los sistemas educativos y sus entornos, que se expresa en la obsolescencia de los programas de estudio en relación con el progreso del conocimiento, en el desajuste entre la educación y las necesidades del desarrollo y la inadaptación entre la educación y el mercado de empleo.

2.109 La ineficiencia interna del sistema universitario surge a raíz de varios factores:

- Una gran parte del presupuesto se destina a gastos no educacionales, como es el pago de salarios.
- La generación interna de recursos no llega al 20%, recursos que deberían destinarse a la investigación.
- La gestión de la educación universitaria ha sido deficiente, salvo algunas excepciones, por ejemplo, recientemente algunas de las instituciones de educación superior han accedido a sistemas de información integrados, pero en general, no existen procesos administrativos claros, oportunos y transparentes.
- Las elevadas tasas de repetición y abandono de alumnos con formación académica escolar deficiente, que al no tener otra alternativa de educación superior tuvieron que ingresar a la universidad.

2.110 A las universidades llegan bachilleres con mala formación, los mismos que se negaban a pasar por un examen de ingreso y además podían permanecer en la universidad hasta 15 años. Las tasas de egreso y de titulación eran muy bajas,

existían carreras que titulaban a 0,5 estudiantes por año, carreras en las que existían menos de 30 alumnos y materias que se dictaban para menos de 5 estudiantes.

- 2.111 Resulta obvio que en un sistema educativo desarticulado la acumulación de los problemas y las deficiencias en la formación de los estudiantes se reflejen en las instituciones de educación superior, de acuerdo con el estudio encomendado por el Ministerio de Educación al Instituto Ortega y Gasset, en el año 1995 el 22.8% de los bachilleres bolivianos había accedido a la universidad, debido a algunos factores, a) costos de acceso muy bajos, aún cuando a la universidad pública accede el quintil de ingresos superiores, b) la educación y formación profesional técnica está desvalorizada y se carece de otras alternativas, c) una tasa de retención del alumnado muy alta, el promedio de estudios de un profesional boliviano es de aproximadamente 9 años, es decir, que no se cumplen los reglamentos en forma estricta.
- 2.112 La deficiente eficiencia externa se refleja en el desempleo de los estudiantes graduados, la inserción laboral insatisfactoria y los decrecientes resultados de la investigación. Este nivel de eficiencia externa es producto de la falta de correspondencia entre la oferta académica y las demandas del sector productivo. Académicamente, no existió renovación de la currícula y se continuaron ofertando las carreras tradicionales formando profesionales que se suman a los desempleados o que no desenvuelven adecuadamente en el mercado laboral y profesional. No ha existido ninguna correspondencia con las demandas del sector productivo y la currícula de la universidad.
- 2.113 Los intentos por superar esa crisis y mejorar el desempeño de las universidades en Bolivia tiene básicamente dos componentes. Por una parte, los intentos del gobierno expresada en las negociaciones presupuestarias con las universidades y la Reforma Educativa que pretenden instalar un mecanismo de acreditación del sistema universitario para lograr una mayor eficiencia y asegurar el buen uso de los recursos públicos destinados a este sector; y los intentos de los propios académicos y administradores de las universidades por optimizar el uso de los recursos, mejorar la calidad del servicio y convertirse en el motor del desarrollo económico y social del país.
- 2.114 En el tema de equidad, en cambio, han ocurrido cambios interesantes, a) en cuestión de género ha habido un gran incremento y más aún proporcionalmente las mujeres se gradúan más que los hombres, b) en cambio, en el tema de exclusión social, aún no hemos avanzado, los quintiles de menores ingresos y que viven en el área rural no tienen la posibilidad de acceder a la educación superior.
- 2.115 No existe una adecuada articulación del Sistema Educativo Nacional (SEN), la ejecución de la primera etapa de la Reforma Educativa fue planeada para ser implementada gradualmente priorizando el nivel primario, dejando para la segunda etapa a la educación secundaria y superior, lo que afecta significativamente a la eficiencia interna y externa del sistema de educación superior.

- 2.116 La crisis del sistema universitario público motivó un gran cambio en el panorama de la educación superior, generando la privatización de la educación universitaria en la década de los años sesenta. El debate de la educación superior en Bolivia básicamente se centró en la universidad pública, y no así en la universidad privada, sobre la cual no se definieron políticas sobre su funcionamiento.
- 2.117 La matrícula de las universidades públicas en el año 2000 alcanzó a 212.441 estudiantes, la universidad privada llegó a 43.191 estudiantes, la tasa de crecimiento de las universidades públicas es del 9% y de las universidades privadas del 10% y en este año la universidad absorbió al 19% de los jóvenes entre los 18 y 24 años.
- 2.118 El Programa de Reforma de la Educación Superior propone un mejoramiento integral de la calidad educativa y de la eficiencia de las instituciones. Contempla una fase preliminar que enfatiza la modernización de la gestión de la Educación Superior a través de la preparación y el desarrollo institucional del Estado y las propias instituciones públicas y privadas de educación superior para lograr en el futuro mediano, una más amplia reforma de carácter integral, a ser propuesta como resultado de esta primera acción, tomando en cuenta el carácter pedagógico del proyecto inicial y la naturaleza de los fondos semilla que en él se proponen.
- 2.119 El PRES comprende dos Programas: i) Modernización de la Gestión Institucional y ii) Mejoramiento de la Calidad de la Educación, basados en fondos semilla, para preparar un proceso mayor de reforma.
- 2.120 El objetivo general del PRES es: Desarrollar una visión de largo plazo y elaborar un Plan Integral de Reforma de la Educación Superior que cuente con el consenso y apoyo de las IES.
- 2.121 Bolivia es un país en cuya composición poblacional predominan los niños y jóvenes. La población entre 0 – 17 años, representa el 46% del total de la población y los jóvenes entre 17 – 24 años el 16%. El panorama futuro en base a los datos del INE se detalla en el cuadro 10.

Cuadro N° 10

EDAD	2005	2010	2015
18 - 24	1.508.750	1.709.882	1.874.042

- 2.122 Esto significa que si se mantiene la actual tasa de ingreso a las universidades (redondeamos al 20%) la cantidad de matriculados será la descrita en el cuadro 11:

Cuadro N° 11

2005	2010	2015
301.750	341.976	374.042

- 2.123 Al ritmo de crecimiento que va la matrícula de las mujeres (32%) irán ocupando espacios mayores dentro de ésta.
- 2.124 En la relación universidad - sector productivo, es necesario, señalar que las estimaciones más o menos optimistas de la tasa de crecimiento del PIB establecen un crecimiento del 3.9%, hasta el año 2005 y de 4.8% hasta el año 2015, entonces, una de las soluciones es diversificar nuestras exportaciones incorporando valor agregado y la otra por supuesto es aumentar nuestra competitividad.
- 2.125 La educación universitaria está constituida por un total de 48 universidades:
- 10 Universidades Públicas y Autónomas
 - 2 Universidades Públicas Estatales
 - 3 Universidades de Régimen Especial y
 - 44 Universidades Privadas
- 2.126 Las 10 universidades públicas y autónomas cuentan con recursos públicos provenientes de la coparticipación tributaria de los impuestos nacionales y por subvención del Tesoro General de la Nación.
- 2.127 En lo referente a las universidades privadas, la mayoría de ellas se crearon a partir de 1985. Por su parte, están organizadas en la Asociación Nacional de Universidades Privadas (ANUP), creada en 1992 y son reguladas en su funcionamiento por el Ministerio de Educación.
- 2.128 A partir del año 1982, comienza el desarrollo acelerado de la educación universitaria privada alcanzando un crecimiento significativo en la década de los noventa. Todas estas universidades se financian con recursos propios que por mandato constitucional no pueden acceder a recursos públicos.
- 2.129 Las universidades públicas y autónomas concentran alrededor del 70% de la matrícula estudiantil, como se puede apreciar en el cuadro 12.

Cuadro N° 12

Año	Población Matriculada U. Públicas	Población Matriculada U. Privadas	TOTAL POBLACIÓN MATRICULADA
1990	105.540	3.907	109.447
1991	112.391	5.717	118.108
1992	117.760	7.239	124.999
1993	124.652	8.790	133.442
1994	134.845	13.042	147.887
1995	142.175	21.625	163.800
1996	149.723	26.901	176.624
1997	162.753	28.848	191.601
1998*	157.374	32.253	189.627
1999*	163.318	35.942	199.376

Fuente: Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

* Preliminar

2.130 En cuanto al comportamiento de los recursos humanos docentes con que cuentan las universidades, es importante señalar que la relación docente-estudiante ha aumentado de 1/11 en 1972 a 1/25 en 1996. Los docentes con dedicación profesional a tiempo completo se mantienen en una proporción aproximada de 20% sobre el total del personal docente de las instituciones. A continuación, el cuadro 13 señala el número de docentes por tipo de universidad:

Cuadro N° 13
Docentes por tipo de universidad

Año	Docentes de la U. Públicas	Docentes de la U. Privadas	TOTAL DOCENTES BOLIVIA
1990	4.597	524	5.121
1991	4.584	644	5.228
1992	4.734	881	5.615
1993	5.116	1.063	6.179
1994	5.547	1.600	7.147
1995	6.202	2.583	8.785
1996	7.221	3.227	10.448
1997	7.490	3.370	10.860
1998*	7.187	3.503	10.690
1999*	7.504	4.125	11.629

Fuente: Viceministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

* Preliminar

2.131 El postgrado es una experiencia reciente en las universidades públicas y autónomas. Sin embargo, a partir de la gestión académica de 1996, se produce un crecimiento acelerado con relación a la oferta de estudios de postgrado, cuando se ofertaron 55

programas de postgrado en tres niveles: 1 Doctorado, 35 Maestrías y 19 Diplomados/Especialidades.

2.132 Este acelerado crecimiento del postgrado, también se ha producido en las universidades privadas a partir del año 1993, alcanzando actualmente 69 programas de postgrado en los niveles de Diplomados/Especialidad y Maestría.

Formación técnica y tecnológica

2.133 Los principales problemas de la formación técnica y tecnológica en Bolivia son:

- a) La falta de valoración social a este tipo de formación. La sociedad da mayor importancia a la formación académica universitaria, debido a que contar con un título de licenciatura o ingeniería, representa para la mayoría de la población status social, a pesar de la importancia cada vez mayor de la formación técnica y tecnológica como una opción profesional que responde a las demandas del sector productivo.
- b) Acceso inadecuado al sistema de formación educativa de formación técnica;
- c) La presencia de múltiples actores con roles y responsabilidades escasamente definidos, la escasa articulación intra e interministerial, las débiles conexiones estructurales con el mercado del trabajo, configuran un escenario en el que existen muchas ofertas cuya calidad y pertinencia, de acuerdo a la demanda del mercado, no son evaluadas y, en algunos casos, ni siquiera conocidas.
- d) Insuficiente normativa e institucionalidad para la formación técnica y tecnológica y;
- e) Escasez y dispersión de capacitación de calidad orientada al mundo rural, al autoempleo y a la capacidad de emprender.

2.134 Los grandes déficits existentes en el sector técnico-tecnológico se manifiestan por la debilidad en las siguientes dimensiones de acción:

- a) Baja exposición a la importación de bienes de capital para apropiación e innovación tecnológica
- b) Insuficiencia de institutos, centros técnicos y tecnológicos orientados adecuadamente a desarrollar competencias laborales y formar a la empleabilidad y la ciudadanía.
- c) Descoordinado desarrollo del sector informático y telecomunicaciones
- d) Nulo gasto en Investigación y Desarrollo

2.135 La formación profesional es considerada como un derecho fundamental de trabajadores/as así como de un instrumento económico que forma parte de las políticas de empleo y las estrategias de productividad y competitividad de las empresas. El papel de la educación y formación es esencial en la nueva sociedad del conocimiento por lo tanto no se puede hablar de trabajo decente sin formación profesional y para hablar de trabajo decente hay que hablar de empleabilidad.

2.136 Asimismo, una demanda insuficiente de educación técnica se relaciona con una demanda insuficiente por parte del sector productivo y también con los altos costos de educación tanto monetarios como de oportunidad.

- 2.137 Una persona ubicada por debajo de la línea de pobreza si tiene que decidir entre invertir un peso en consumo o en estudio, debido a la propensión marginal de consumo que es mayor al de los niveles de ahorro para inversión en educación, decidirá el consumo. Del otro lado una persona por encima de línea de pobreza no quiere invertir en educación técnica porque la generación de ingresos se explica de mejor manera por los años de estudio universitario.
- 2.138 Es decir el costo de oportunidad de estar mas cerca de la línea de pobreza crea un vacío de técnicos en el país asociado a problema de bajos salarios. La realidad se pone de manifiesto en el número de años necesarios para estar en el promedio de pobreza de ocupados en edades de 20-29 años (ver cuadro 14). Bolivia nuevamente esta muy por encima de lo aconsejable, una persona en el país requiere de 13 años por lo menos para explicar un promedio salarial conseguido en otros países con ocho años de estudio, este resultado es un justificativo para buscar una mayor incidencia de la formación técnica en el país.

Cuadro 14: Número de años requeridos para tener una probabilidad de estar en el promedio de pobreza de ocupados de 20 a 29 años de edad

País	Nivel de pobreza medio de los desocupados	Número de años de estudio mínimo	Promedio de ingresos laborales
Argentina 1999	11.5%	11	3.7
Bolivia, 1999	38.7%	13	3.4
Brasil, 1999	22.5%	8	3
Chile, 2000	10.1%	12	4.1
Colombia, 1999	33.8%	11	2.7
Ecuador, 1999	51.4%	12	2.4
Paraguay, 1999	28.5	12	2.9
Perú, 1999	22.3%	11	2.5
Uruguay, 1999	5.8%	9	3.8
Venezuela, 1999	32.8	11	3.1

Fuente: CEPAL (2002)

- 2.139 De igual manera se pone en evidencia la poca capacidad de adopción de tecnologías, cuando se analiza el monto destinado a la importación de bienes de capital que para América Latina es de 26% por debajo que el promedio de los tigres del Asia. Pero el verdadero déficit se encuentra en dos partidas, primero, en los gastos para formación de técnicos medios y superiores que se apropien e innoven tecnología. Segundo, para los gastos realizados en investigación y desarrollo donde el continente esta casi desfasado en un 90% respecto a la economía de referencia.
- 2.140 Bolivia tiene un cambio total en las calificaciones técnicas equiparable al de Argentina, no obstante no se esta tomando en cuenta el tamaño y la diversidad de la industria. Así Chile con un cambio casi marginal de 0,1% , en niveles es sin duda muy superior al cambio de 1,8% de Bolivia. Esto podría explicar que Bolivia experimenta un acelerado proceso de proliferación de creación de institutos técnicos poco orientados al sector producido. (Ver cuadro 15)

Cuadro 15: Cambio técnico intensivo en calificaciones

País	Periodo	Cambio total	Cambio intra industria	Cambio entre industria
Argentina	97-99	1,8	1,3	0,5
Bolivia	97-99	1,8	-2,2	-0,4
Brasil	97-99	-0,2	-0,2	0
Chile	97-99	0,1	0,2	-0,1
Colombia	98-99	1,1	0,9	0,2
México	97-99	2,1	2	0,1

Fuente: CEPAL 2001

2.141 El sector de educación técnica es el que ofrece a los jóvenes la posibilidad de adquirir una profesión de acuerdo a sus capacidades y expectativas de inserción al mercado laboral. Los desequilibrios entre los distintos niveles de educación profesional por el lado de la oferta, pueden impedir que los individuos tomen decisiones racionales en cuanto a elegir la formación más conveniente para ellos. El desequilibrio en la formación de profesionales técnicos y universitarios es por tanto sorprendentemente grande y alcanza una relación aproximada de uno a diez.

2.142 Si se toma en cuenta la distribución de la población por tipo de establecimiento, se puede observar que del 100% de las personas inscritas en centros de formación estatales diurnos sólo el 4% corresponde al nivel técnico, mientras 96% corresponde al nivel universitario. Esta relación muestra que la oferta estatal está sobre todo concentrada en el nivel universitario¹⁹, véase el cuadro 16.

Cuadro 16: Distribución de la matrícula por nivel de formación (pob. >17 años)

Tipo de establecimiento	Técnico	Universitario	Total
Fiscal Diurno	4 %	96 %	100 %
Particular diurno	13 %	87 %	100 %
Fiscal nocturno	28 %	72 %	100 %
Particular Nocturno	46 %	54 %	100 %
Total	9 %	91 %	100 %

Fuente: UDAPE – Análisis Económico.

Elaboración: Kathlen Lizárraga Zamora, basada en la ENE 97.

2.143 Los altos porcentajes de población que asiste a institutos de educación técnica nocturnos, confirman las observaciones anteriores en relación a los costos de oportunidad de la educación y muestran la necesidad de flexibilizar la oferta educativa, brindando la posibilidad de estudiar y trabajar al mismo tiempo²⁰, véase el cuadro 17.

¹⁹ Kathlen Lizárraga Zamora, *Educación Técnica en Bolivia: Efectos Sobre los Ingresos*, Análisis Económico – UDAPE, 2001.

²⁰ Ibidem.

Cuadro 17: Distribución de matrícula según niveles y tipo de establecimiento

Tipo de establecimiento	Nivel Técnico		Nivel Universitario	
	Nº Alumnos	%	Nº Alumnos	%
Fiscal Diurno	7.803	33	183.006	74
Particular diurno	7.692	33	47.277	19
Fiscal nocturno	4.262	18	11.057	4
Particular nocturno	3.903	16	4.666	2
Total	23.659	100	246.006	100

Fuente: UDAPE – Análisis Económico.

Elaboración: Kathlen Lizárraga Zamora, basada en la ENE 97.

- 2.144 Las relaciones analizadas muestran que el sector de educación técnica en Bolivia es significativamente pequeño en relación al sector de educación universitaria²¹.
- 2.145 El sector de educación técnica en Bolivia está organizado sobre todo en dos niveles: técnico medio y técnico superior. Otros niveles de menor difusión son el de perito, experto, etc. que sobre todo se ofrecen en el sector privado. Aquí no se incluye la oferta de los colegios secundarios que ofrecen la modalidad de bachiller técnico²².
- 2.146 Los institutos se dividen en acreditados y no acreditados. Los no acreditados son aquellos que se encuentran desarrollando actividades, sin tener aún la resolución ministerial que avale su funcionamiento²³.
- 2.147 La oferta estatal de educación técnica tiene dos modalidades principales: La primera forma parte de la educación formal en unidades educativas que junto al bachillerato en humanidades ofrecen la posibilidad de obtener el bachillerato técnico. La segunda forma parte del sistema universitario en la modalidad de técnico medio y superior²⁴.
- 2.148 La modalidad de bachillerato técnico se ofrece a los jóvenes después de los ocho años de educación primaria. La Ley de Reforma Educativa plantea la formación de técnicos medios en dos ciclos: El ciclo de aprendizajes tecnológicos, que es común a todos los estudiantes y tiene dos años de duración, al cabo de los cuales el alumno recibe un diploma que lo acredita como técnico básico y el ciclo de aprendizajes diferenciados en los dos siguientes años y ofrece dos opciones: aprendizajes científico-humanísticos, que conducen al diploma de bachiller en humanidades y aprendizajes técnico-medios que llevan a obtener un diploma de bachiller técnico que equivale al título de técnico medio²⁵.

²¹ Kathlen Lizárraga Zamora, *Educación Técnica en Bolivia: Efectos Sobre los Ingresos*, Análisis Económico – UDAPE, 2001.

²² Ibidem.

²³ Ibidem.

²⁴ Ibidem.

²⁵ Kathlen Lizárraga Zamora, *Educación Técnica en Bolivia: Efectos Sobre los Ingresos*, Análisis Económico – UDAPE, 2001, basada en el D. S. 23950, *Reglamento sobre Organización curricular*, Capítulo VI, Artículo 42, 1995.

- 2.149 La oferta privada prevalece el nivel técnico medio superando en muchos casos la oferta de las universidades públicas. La reducida oferta y también la reducida demanda por educación técnica se debe a fallas de organización dentro del sistema y a la orientación más teórica que práctica de los institutos. Tanto para la categoría de técnico medio en la modalidad de bachillerato técnico, como para las modalidades de técnico medio y superior en las universidades, existe falta de información sobre las carreras que se ofertan y transparencia sobre las posibilidades de movilidad futura dentro del sistema.
- 2.150 La orientación más teórica que práctica en un nivel de formación que sobre todo debería estar orientado a desarrollar las capacidades prácticas de los individuos, incide además en el hecho de que los conocimientos adquiridos no estén directamente relacionados con las actividades de las empresas. Esto dificulta la inserción laboral y determina la reducida demanda por este tipo de educación.
- 2.151 En el área formal, el Viceministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (VESCYT), tiene bajo su dependencia el Sistema Nacional de Educación Técnica y Tecnológica (SINETEC). El sistema abarca la oferta estatal, con 40 institutos técnicos en funcionamiento, de los cuales ocho corresponden al área industrial, seis al agropecuario y veintiséis al comercial. Asimismo, esta instancia ministerial norma el funcionamiento de más de 700 instituciones de formación o capacitación privada.
- 2.152 Antes, la oferta privada se concentraba sobre todo en el sector servicios, actualmente sigue cubriendo éste sector con áreas ampliadas hacia computación, turismo, hotelería, etc. además de haber incursionado en otros campos, que tradicionalmente eran atendidos por el sector estatal, como metal mecánica, electricidad, radiotécnica, etc.
- 2.153 La oferta privada de educación técnica tiene distintas modalidades. Existen tanto los niveles de técnico medio como superior en forma de cursos modulares y cursos de 1, 2 o 3 años de duración, generalmente con flexibilidad de horarios. La diferencia fundamental con la oferta estatal es que en la modalidad técnico medio la oferta privada acepta a estudiantes que tienen solo la primaria vencida. Constituye así una alternativa para las personas que no lograron acceder o terminar la secundaria y no tienen un título de bachiller para poder ingresar a las universidades²⁶.
- 2.154 Entre las instancias más representativas de la capacitación laboral en el país se encuentran la Fundación INFOCAL y el Programa de Capacitación Laboral (PROCAL). En INFOCAL se implementó FORMUJER (Programa Regional para el Fortalecimiento de la Formación Técnica y Profesional de Mujeres de Bajos Ingresos que probó un modelo de desarrollo curricular por competencias laborales para la empleabilidad y ciudadanía. También se cuenta con los programas y proyectos impulsados relativos a la asistencia técnica orientada a los negocios rurales, con participación y corresponsabilidad, incluso financiera.

²⁶ Kathlen Lizárraga Zamora, *Educación Técnica en Bolivia: Efectos Sobre los Ingresos*, Análisis Económico – UDAPE, 2001.

- 2.155 De las 478 ONGs registradas oficialmente en 1999, 46 de ellas se dedican a la educación, las que serán incorporadas en la red de información de la formación técnica y tecnológica y su normalización será parte de la propuesta política. Otro grupo de interés son los sindicatos, los grupos de mujeres aglutinados alrededor de centros y clubes de madres, las juntas vecinales, las actuales Organizaciones Territoriales de Base (OTBs) reconocidas por la LPP y las Organizaciones Económicas Campesinas (OECAs).
- 2.156 Si bien el Programa de Fortalecimiento de la Formación Técnica y Tecnológica (FFTT) no está diseñado expresamente, para reducir de manera directa y masiva la pobreza en el país, de acuerdo a las líneas estratégicas de la EBRP, su implementación puede contribuir a plantear un nuevo tipo de formación desde los niveles de primaria y secundaria que fortalezcan las capacidades y provisión de servicios sociales para la empleabilidad de las personas. Asimismo, a través de la ejecución de algunos proyectos piloto, se pretende generar experiencias valiosas para crear un marco de oportunidades para sectores tradicionalmente excluidos. El Programa pretende aportar a través del diseño de una reforma de la formación técnica y tecnológica, pertinencia y articulación con el mundo del trabajo.
- 2.157 La Educación Superior no universitaria está a cargo de institutos técnicos superiores y de centros de formación docente. De los 40 institutos técnicos superiores de carácter estatal, la mayoría de ellos ofrecen indistintamente educación media y educación superior, y en 1995 contaban alrededor de 13.000 estudiantes.
- 2.158 Entre 1998 y 1999 fueron empadronados 701 Institutos Técnicos Superiores, de los cuales 637 (90.8%) correspondían al sector privado, 48 (6.8%) al sector público y 13 (1.7%) tenían un carácter mixto.
- 2.159 Los centros de formación docente, Escuelas e Institutos Normales Superiores, han iniciado un proceso de transformación institucional: académica y administrativa, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1565 de Reforma Educativa.
- 2.160 De acuerdo al diagnóstico presentado se tiene las siguientes conclusiones:
- a) Bolivia necesita atravesar por un estadio de progreso técnico antes de poder lograr alcanzar el progreso tecnológico. Es necesario concentrar los esfuerzos en procesos de apropiación e innovación tecnológica.
 - b) El país no responde a necesidades y capacidades tecnológicas adecuadas para rentabilizar inversiones técnico-tecnológicas.
 - c) Se verifica la importancia de problemas de calidad educativa, segmentación de mercado como determinantes de problemas de asimetría en el mercado laboral (problemas para alcanzar productividad)
 - d) Inadecuada dinámica de sustitución de factores de producción como consecuencia del bajo nivel de capital humano, bajos y rígidos salarios reales.
 - e) Deficiente y mal orientada oferta estatal por educación técnica y educación dual
 - f) Necesario el desarrollo técnico productivo que satisfaga ciertos criterios de prelación y permita al país empezar a adoptar tecnología.

- g) El desequilibrio en la formación de profesionales técnicos y universitarios alcanza una relación aproximada de uno a diez, por problemas de costos de oportunidad.
- h) Necesidad de flexibilizar la oferta educativa y generar incentivos productivos.
- i) La oferta privada a nivel de técnico medio supera en muchos casos la oferta de las universidades públicas.
- j) La reducida oferta y también la reducida demanda por educación técnica responde también a fallas de organización dentro del sistema y a la orientación más teórica que práctica de la oferta.
- k) La diferencia fundamental con la oferta estatal es que en la modalidad técnico medio la oferta privada acepta a estudiantes que tienen solo la primaria vencida, generando baja calidad.
- l) Descompensación del financiamiento entre ofertas públicas y privadas.
- m) Alrededor del 50% de los docentes del área técnica está en situación de interinato. Técnicos y profesionales que trabajan como docentes tienen insuficiente formación pedagógica, el resto, docentes normalistas, tiene escasa formación técnica. Evidenciando debilidad institucional y poco desarrollo docente.

III. Misión y visión de la Estrategia

- 3.1 La metodología utilizada para la formulación de esta estrategia fue el Enfoque de Marco Lógico. Los resultados de la aplicación de esta metodología se muestran en los siguientes Anexos:
 - a) Anexo 2: Matriz de Objetivos de la Estrategia de la Educación 2004 – 2015.
 - b) Anexo 3: Indicadores de impacto
- 3.2 El objetivo de esta sección es presentar la Misión y Visión de la Estrategia de la Educación Boliviana para el período 2004 - 2015. Para lo cual, en la primera parte se plantean algunos argumentos para aumentar la inversión en educación y en la segunda parte se describe la relación que existe entre la reducción de la pobreza, el desarrollo económico y social del país y la Misión y Visión de esta Estrategia.

A. Inversión en educación

- 3.3 Los aspectos más perversos de la pobreza se manifiestan en la exclusión social, la discriminación racial, cultural, de género y sobre todo en la privación del conocimiento y los progresos tecnológicos de la humanidad.
- 3.4 La pobreza y el nivel de educación al transmitirse de generación a generación, reproducen un círculo vicioso. La probabilidad de recibir un mínimo adecuado de educación está fuertemente condicionada por la educación de los padres y la capacidad económica del hogar, que a su vez depende de la primera. De esta manera, la carencia de educación representa el principal mecanismo perpetuador de la pobreza y por tanto, es un componente estratégico para la reducción de la pobreza.
- 3.5 Un estudio empírico realizado por Psacharopolus muestra que en los países en desarrollo la tasa de rendimiento del capital humano es mayor que la tasa de rendimiento del capital físico, mientras que en los países desarrollados sucede lo contrario. Aún si la inversión en capital físico reportara un rendimiento mayor, la inversión en educación es un complemento necesario de la inversión en capital físico, haciéndola más productiva.
- 3.6 La cualificación de la fuerza de trabajo o el incremento del acervo de capital humano, fruto de la inversión en educación, tiene un doble efecto: 1) el incremento del Producto Interno Bruto (PIB) y; 2) el incremento del ingreso personal.
- 3.7 La inversión en educación permite mejorar la productividad de las personas, asimismo, permite introducir en forma rápida y eficiente, innovaciones tecnológicas en el proceso productivo y aumenta la posibilidad de participación de las personas en el mercado laboral en condiciones más competitivas, contribuyendo a la disminución del desempleo.

- 3.8 Dentro este proceso se genera un círculo virtuoso, en el que la educación fomentará más crecimiento, el que facilitará el progreso de los conocimientos, conduciendo a su vez, a nuevos aumentos en la productividad.
- 3.9 En este sentido, es importante destacar que el gasto en educación debe ser concebido como inversión productiva, en lugar de gasto. Es importante que las políticas públicas en educación sean concebidas como parte estratégica de un conjunto de políticas económicas y no sólo, como parte de la política social. La ausencia de una visión que articule la dimensión económica de los problemas sociales, disminuye la efectividad de la estrategia de reducción de la pobreza.
- 3.10 Los efectos sociales de la educación, se traducen en mejores condiciones de salud y vida, más integración y equidad social y mayor cultura democrática.
- 3.11 Bolivia ha experimentado notables avances en los últimos años con la implementación de la Reforma Educativa, la Participación Popular, la concertación social de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza y el consenso político plasmado en el Plan Bolivia, los que otorgan un rol preponderante a la inversión pública en educación y reafirman la Reforma Educativa como política de Estado.
- 3.12 Es importante destacar el impulso que el país dio a la educación a partir de la década de los noventa. Durante el periodo 1985-1987 el porcentaje del gasto público en educación fue de 2.1%, mientras que para el periodo 1995-1997 fue de 4.9%.

B. Misión y Visión de la Estrategia

- 3.13 La razón de ser del Sistema Educativo Nacional (SEN) que se explica en la Misión de esta Estrategia es: *“Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa, que mejore las condiciones de vida y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos”*.
- 3.14 La Misión de la Estrategia, responde a la necesidad de formular políticas, objetivos, estrategias e indicadores de manera integral, que respondan a las necesidades básicas de aprendizaje y a las necesidades productivas y competitivas de todos los bolivianos, de tal manera que el sector educativo responda de manera eficiente a las necesidades de desarrollo de Bolivia.
- 3.15 La Misión del SEN articula e integra los distintos niveles, áreas y modalidades de la educación, convirtiéndose en un instrumento efectivo para enfrentar los altos niveles de pobreza en Bolivia. Al brindar una educación que satisfaga las necesidades básicas de aprendizaje y la formación profesional para el empleo, se dotará de capacidades sociales, productivas y competitivas a los bolivianos, para que mejoren sus condiciones de vida.
- 3.16 El derecho al trabajo y la inclusión social depende cada día más de la formación profesional. El derecho a la formación no solo contribuye a la oportunidad de

conseguir un trabajo decente sino que en su aspecto formativo es un instrumento de enriquecimiento, de realización y del desarrollo de la persona, es al mismo tiempo requisito de ciudadanía.

- 3.17 Si bien la educación y formación no generan empleo, por si solas, contribuyen a asegurar la competencia de las personas para competir por un trabajo y para conservar su empleo, aportando a la empleabilidad de las personas. Una buena formación profesional técnica, deberá incidir en el desarrollo de la iniciativa de autonomía de desarrollar capacidad de toma de decisiones; preparar y desarrollar aptitudes polifuncionales y; el acceso a programas de capacitación en diferentes momentos de la formación, de modo que las personas se actualicen y adquieran diversas capacidades de acuerdo a los cambios que ocurren en el contexto laboral.
- 3.18 De esta manera, también se responderá a la necesidad de desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país, haciendo de Bolivia un país más productivo y competitivo. Es por esta razón que esta Estrategia de la Educación Boliviana no sólo debe ser considerada como una política social, sino también como una política económica.
- 3.19 La globalización, los nuevos paradigmas tecnológicos, los acuerdos de integración internacionales y regionales de comercio ponen en relieve la necesidad de tomar en cuenta la política laboral y de capacitación de recursos humanos, no sólo para el sector exportador sino para el sector privado en su conjunto. Una población calificada, capaz de enfrentar mercados caracterizados por permanentes cambios e interconexiones, es un factor determinante para contribuir a la competitividad del país y a su desarrollo, a nivel local y nacional.
- 3.20 El proceso de transformación productiva y el cambio de la estrategia de desarrollo hacia una progresiva integración a la economía mundial y la apertura a mercados competitivos implica que el crecimiento de los empleos y salarios estén condicionados por los aumentos de la productividad. En un escenario de esa naturaleza, la formación profesional y la capacitación laboral adquieren una importante dimensión constituyéndose en una variable estratégica fundamental, por su incidencia en la productividad y competitividad.
- 3.21 En este sentido la Visión de esta Estrategia es que: *“Todos los bolivianos(as) tengan una educación básica y formación profesional participativas y eficientes, que respondan a las demandas de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y del Mundo”*.
- 3.22 Esta Visión esta trazada para un período de trece años, es decir hasta el año 2015 que coincide con el año en que Bolivia debe alcanzar los compromisos asumidos en la Conferencia Mundial de Dakar: *“lograr la educación básica para todos los ciudadanos y todas las sociedades”* y las metas del Milenio: *“todos los niños y niñas de todo el mundo completen el nivel primario”*.

- 3.23 Para que la educación básica y formación profesional mejoren las condiciones de vida y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos, es necesario desarrollar las necesidades básicas de aprendizaje (NEBAS), que se refleja en la construcción de una propuesta educativa que responde en forma pertinente a las demandas de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de Bolivia.
- 3.24 Las necesidades básicas de aprendizaje en el mundo, de acuerdo a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos comprenden: *“tanto los instrumentos fundamentales de aprendizaje (alfabetización, expresión oral, aritmética, resolución de problemas y otros), como los contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos, capacidades, valores, actitudes, etc) que necesitan los seres humanos para poder sobrevivir, desarrollar plenamente sus posibilidades, vivir y trabajar dignamente, participar plenamente en el desarrollo, mejorar su calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y seguir aprendiendo”*²⁷
- 3.25 Asimismo, para que la formación profesional genere capacidades productivas y competitivas en los bolivianos, es necesario que el currículum responda adecuadamente a las exigencias laborales, productivas y competitivas del país y a las necesidades de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y el Mundo.
- 3.26 La Misión y Visión de esta Estrategia formula objetivos y estrategias integrados que responden tanto a la política social como a la política económica. En este sentido, la Misión y Visión, además de buscar mejorar la calidad, el acceso y la permanencia a una educación de calidad y equitativa en respuesta a las necesidades básicas de aprendizaje, incorpora la dimensión económica del problema educativo, para responder a las necesidades productivas y competitivas de las personas y a las necesidades de desarrollo de Bolivia.
- 3.27 A continuación se presenta la carta de navegación de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015, con la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y Objetivos Específicos:

²⁷ Comisión Interinstitucional de la Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos (1990).

ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA 2004 - 2015

MISIÓN		
Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa, que mejore las condiciones de vida y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos(as)		
VISIÓN		
Todos los bolivianos(as) tienen una educación básica y formación profesional participativas y eficientes que responden a las demandas de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y del Mundo		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / PROGRAMAS		
Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes	Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos	Gestión participativa y eficiente que responda con calidad y equidad a la educación y formación profesional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS / PROYECTOS		
1.1. Incentivar la demanda por la educación inicial y primaria.	2.1. Implementar el nuevo currículo de la educación secundaria.	3.1. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión educativa en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
1.2. Consolidar la aplicación del currículo intercultural, bilingüe y diversificado, en las aulas de educación inicial y primaria.	2.2. Mejorar los procesos de acceso, incorporación, permanencia y titulación de la educación superior.	3.2. Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Educación.
1.3. Integrar los procesos formativos de niños y adolescentes con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.	2.3. Promover la transformación curricular de la formación universitaria técnica y tecnológica que sea pertinente a las demandas y prospectivas del sector productivo.	3.3. Mejorar la calidad de la gestión técnica y administrativa en las unidades educativas.
1.4. Mejorar la formación y el desempeño de los profesores de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria.	2.4. Mejorar la formación y el desempeño de los docentes de educación formal y alternativa en los niveles secundario y superior.	3.4. Fortalecer una cultura organizacional con valores éticos y democráticos en el Sistema Educativo Nacional
1.5. Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las escuelas y centros de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria.	2.5. Promover la valoración social de la formación técnica y tecnológica.	3.5. Desarrollar la capacidad de gestión del Servicio Nacional de Educación
1.6. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario.	2.6. Desarrollar un sistema nacional de acreditación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.	3.6. Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior.
	2.7. Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las unidades educativas de educación formal y alternativa en el nivel secundario y en las instituciones de educación superior	3.7. Desarrollar y fortalecer la capacidad de investigación e innovación científica y tecnológica del país.
	2.8. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación secundaria y superior.	
	2.9. Desarrollar un sistema de certificación de las competencias laborales y profesionales.	
	2.10. Implementar el currículo de la educación primaria y secundaria de adultos.	
	2.11. Integrar los procesos de alfabetización a la actividad social y productiva del país.	
	2.12. Integrar los procesos formativos de jóvenes y adultos con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.	

IV. Objetivos estratégicos y específicos de la Estrategia

4.1 La formulación de los objetivos estratégicos se la realizó en función de la Visión y la población beneficiaria del servicio educativo. El primer objetivo estratégico está orientado a brindar una educación de calidad a los niños y adolescentes. El segundo objetivo estratégico está dirigido a brindar una educación y formación que respondan al desarrollo de las capacidades de los jóvenes y adultos, Y por último el tercer objetivo de lograr una gestión educativa participativa y eficiente, que es la base o la médula sobre la cual se podrá responder suficiente y adecuadamente la educación básica y la formación profesional.

A. Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes

4.2 La dinámica mundial también ha generado la necesidad de desarrollar en los niños(as) y adolescentes estudiantes de la educación inicial y primaria capacidades básicas que les permitan asimilar conocimientos, habilidades y actitudes para satisfacer otras necesidades (comunicación, salud, equidad, tolerancia social, independencia, etc) y consolidar competencias que se constituyan en los cimientos de sus futuros aprendizajes, para participar activamente en la sociedad, en un marco de respeto a los diversos valores culturales y éticos.

4.3 Para que todos los niños(as) y adolescentes puedan desarrollar estas capacidades básicas en los niveles inicial y primario hasta el año 2015, es necesario lograr los siguientes objetivos específicos:

- a) Incentivar la demanda por educación, atacando factores que impiden la universalización de por lo menos un curso de educación inicial y del nivel primario.
- b) Consolidar la aplicación del currículo intercultural, bilingüe y diversificado en las aulas de educación inicial y primaria, que oriente el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes hacia el logro de competencias²⁸.
- c) Integrar los procesos formativos de niños y adolescentes con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.
- d) Mejorar la formación y el desempeño de los profesores de educación formal y alternativa de los niveles inicial y primaria.
- e) Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las escuelas y centros de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primaria.
- f) Promover el uso de tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario.

²⁸ Competencia: “conjunto de capacidades que incorporan conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas que las personas manifiestan a través de sus desempeños” (MECyD, 2002).

- 4.4 Las acciones estratégicas para incentivar la demanda por la educación inicial y primaria son las siguientes:
- a) Implementar la beca futuro. La Beca prevé un estipendio de Bs. 50 mensuales por alumno que cubre el gasto de las familias por enviar a los hijos a la escuela del nivel primario.
 - b) Instalar internados rurales y hospedaje estudiantil en familias. El hospedaje estudiantil en familia se basa en una manera tradicional como la gente trata de solucionar el problema del acceso a la enseñanza. Niños y niñas de comunidades alejadas se hospedan durante los días de clases en casas de familias del lugar donde se encuentra la Unidad Central del Núcleo. Los días feriados y fines de semana regresan a sus hogares en las comunidades. Las familias anfitrionas que albergan a los niños y niñas reciben por becado y día escolar una recompensa financiera.
 - c) Implementar proyectos de transporte escolar. La implementación del programa de transporte escolar con sus diferentes modalidades y procesos se desarrollara de acuerdo a las necesidades y conveniencias de cada municipio.
 - d) Implementar proyectos de desayuno escolar. La implementación de programas de desayuno escolar con sus diferentes modalidades y procesos se desarrollara de acuerdo a las necesidades y conveniencias de cada municipio.
- 4.5 Las acciones estratégicas para consolidar la aplicación del currículo intercultural, bilingüe y diversificado, en las aulas de educación inicial y primaria son las siguientes:
- a) Operativizar la interculturalidad en el aula: a fin de modificar la práctica pedagógica y las relaciones sociales en el aula de cara a un reconocimiento efectivo (en la práctica) de la diversidad sociocultural. Esto se realizará a través de la elaboración, impresión y distribución de guías para docentes, módulos para niños y la realización de foros especializados.
 - b) Fortalecer la modalidad bilingüe en lengua originaria (L1) y castellano (L2): a fin de mejorar la calidad de la educación, en general, y de la modalidad bilingüe, en particular y así mejorar el desempeño del niño. Esto se realizará a través de la elaboración, impresión y distribución de documentos de normalización lingüística, guías para maestros, materiales para niños y la realización de seminarios.
 - c) Desarrollar el currículo diversificado de la educación primaria: para responder a las necesidades específicas de aprendizaje de los niños y cumplir con el desarrollo de las ramas diversificadas previstas en la ley. Se realizará a través la elaboración, impresión y distribución de un documento de lineamientos y recomendaciones a los maestros
 - d) Desarrollar proyectos educativos de innovación en el aula y de apoyo focalizado: a fin de estimular la creatividad docente y la instalación de un proceso permanente de reforma pedagógica a nivel de aula. Esto se realizará a través del diseño y ejecución de proyectos piloto y de proyectos para zonas con indicadores educativos en riesgo
 - e) Promover el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación primaria: a fin de incorporar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de los niños. Esto se realizará a

través de la elaboración, impresión y distribución de guías para maestros, módulos específicos para niños y la adquisición de equipamiento.

- f) Promover el desarrollo y manejo de la lengua escrita a fin de incentivar la apropiación y uso del lenguaje escrito como mecanismo de producción de conocimientos en un contexto, como el boliviano, que requiere desarrollar una cultura letrada. Se realizará a través de la ejecución de concursos de literatura infantil.
- g) Incrementar la carga horaria. Incrementar de 72 a 120 horas pedagógicas por curso, que corresponden al nuevo currículo educativo que considera el trabajo por competencias para la adquisición de capacidades útiles y aplicables en sus vidas cotidianas y para el desarrollo de nuevos conocimientos.
- h) Implementar el sistema de seguimiento de la aplicación del currículo en el aula a fin de retroalimentar la aplicación de la reforma a la vez que recoger insumos para la revisión permanente de la propuesta curricular. Esto se realizará a través del seguimiento a una muestra de escuelas que aplican la modalidad monolingüe y la bilingüe.

4.6 Las acciones estratégicas para integrar los procesos formativos de niños y adolescentes con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país son las siguientes:

- a) Desarrollar una propuesta curricular para niños y adolescentes con necesidades educativas especiales por áreas de atención prioritariamente derivadas de discapacidad.
- b) Producir y adquirir materiales didácticos y equipamiento para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
- c) Promover el uso de recursos innovadores y de nuevas tecnologías para la educación especial.
- d) Establecer procesos de capacitación, formación y acreditación de recursos humanos en materia de educación especial (FOEED - INSEA).
- e) Orientar y profundizar los procesos de inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales al área formal y alternativa.
- f) Impulsar acciones de educación comunitaria con relación a la prevención, detección e intervención de discapacidades.
- g) Desarrollar una propuesta curricular para la formación de docentes de educación especial según discapacidades.

4.7 Las acciones estratégicas para mejorar la formación y el desempeño de los profesores de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria son las siguientes:

- a) Fortalecer la implementación del currículo de formación de profesores de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario.
- b) Profesionalizar y sustituir gradualmente a maestros interinos. Este proceso se realizará a través de la implementación de los Programas de Profesionalización de Maestros Interinos y de Bachillerato Pedagógico con mención en Pedagogía. El Programa de Profesionalización de Maestros Interinos estará dirigido a docentes que trabajan en el nivel primario y se realizará en la modalidad semipresencial.

- c) Refaccionar y mejorar la infraestructura de los INS de educación formal y alternativa.
 - d) Desarrollar un Sistema de Evaluación de Desempeño docente en la educación formal y alternativa de los niveles inicial y primario.
 - e) Producir y adquirir materiales didácticos y equipamiento para la formación de maestros de educación formal y alternativa de los niveles inicial y primario (INS).
 - f) Promover el uso de recursos innovadores y nuevas tecnologías en la formación y capacitación de profesores de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario. Para reforzar la formación y capacitación docente en temas curriculares y metodologías de trabajo en el aula, se estructurarán líneas de aplicación educativa de las Tecnologías de Información y Comunicación a través de instituciones especializadas y acreditadas por el Ministerio de Educación.
 - g) Diversificar las modalidades de gestión institucional para la formación de profesores de educación formal y alternativa en el nivel inicial y primario.
 - h) Ajustar y fortalecer la estrategia de formación permanente. Con la finalidad de satisfacer las necesidades de capacitación de los docentes del servicio escolar público en función a la generalización de la aplicación de la propuesta pedagógica y curricular de la Reforma Educativa en el aula, se pondrá en funcionamiento el Subsistema de Formación Permanente de Docentes, el mismo que articulará distintos procesos técnico-pedagógicos y mecanismos normativos de intervención a través de instituciones de educación superior.
 - i) Desarrollar programas de capacitación, actualización y especialización de profesores de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario. En el marco del funcionamiento del subsistema de formación permanente de docentes, se realizarán acciones sistemáticas de capacitación que respondan a necesidades específicas de los docentes y de la aplicación del programa de Reforma Educativa, a través de diferentes modalidades desarrolladas desde el Ministerio de Educación y las instituciones de educación superior que sean acreditadas en el proceso.
 - j) Desarrollar el nuevo escalafón docente para maestros de educación formal y alternativa de los niveles inicial y primario.
 - k) Plan de Becas de Estudio, Pasantías e intercambio de profesores de educación formal y alternativa en el nivel secundario, con otros países mediante la suscripción de convenios y actas de cooperación en el tema.
- 4.8 Las acciones estratégicas para construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las escuelas y centros de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria son las siguientes:
- a) Producir y adquirir material didáctico y equipar a las escuelas de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario: a fin de dotar a los niños y maestros del material de apoyo necesario para asegurar un desarrollo eficiente del proceso educativo. Se realizará a través de la elaboración, impresión y distribución de guías didácticas, material didáctico y carpetas para niños y la adquisición y distribución de equipamiento.
 - b) Refaccionar y construir escuelas de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario. La administración de los recursos estará a cargo del F.P.S. y los proyectos que son solicitados por los municipios, los mismos que elaboran la

preinversión, aportan con la contraparte nacional. El Ministerio debe verificar la justificación de la oferta y demanda de los proyectos de Unidades Educativas y prever los recursos humanos necesarios.

- 4.9 La acción estratégica para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario es la siguiente:
- a) Promover la creación de alternativas institucionales y modalidades que permitan el acceso de estudiantes de sectores vulnerables y de poblaciones aisladas a programas de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario.

B. Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos

- 4.10 La inclusión de personas que no pudieron terminar su formación escolarizada (o ni siquiera la empezaron) a la actividad productiva del país, es la principal justificación para la educación de adultos, que se constituye no sólo en una tarea educativa, sino en una promoción social que aborda temas prioritarios del desarrollo local. Asimismo, este ámbito educativo se vincula a procesos de reducción de la pobreza y también a la formación permanente vinculada al desarrollo social y económico del país.
- 4.11 Para que los jóvenes y adultos puedan desarrollar capacidades productivas y competitivas que permitan responder a las demandas de desarrollo económico, social científico y tecnológico de Bolivia hasta el año 2015, es necesario lograr los siguientes objetivos específicos:
- a) Implementar el nuevo currículo de la educación secundaria.
 - b) Mejorar los procesos de acceso, incorporación, permanencia y titulación de la educación superior.
 - c) Promover la transformación curricular de la formación universitaria, técnica y tecnológica, que sea pertinente a las demandas y prospectiva del sector productivo.
 - d) Mejorar la formación y el desempeño de los docentes de educación formal y alternativa en los niveles secundario y superior.
 - e) Promover la valoración social de la formación técnica y tecnológica.
 - f) Desarrollar un sistema nacional de acreditación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.
 - g) Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las unidades educativas de educación formal y alternativa en el nivel secundario y en las instituciones de educación superior.
 - h) Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de modalidades de atención de educación secundaria y superior.
 - i) Desarrollar un sistema de certificación de competencias laborales y profesionales.
 - j) Implementar el currículo de educación primaria y secundaria de adultos.
 - k) Integrar los procesos de alfabetización a la actividad social y productiva del país.

- l) Integrar los procesos formativos de jóvenes y adultos con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.
- 4.12 Las acciones estratégicas para Implementar el nuevo currículo de la educación secundaria son las siguientes:
- a) Concluir e implementar la nueva propuesta curricular para el nivel secundario: para mejorar la calidad de la educación de este nivel, dando continuidad al proceso de reforma, a la vez que se asegura el acceso y mayor cobertura en este nivel. Se realizará a través de la elaboración y ejecución de una estrategia de transformación; la elaboración, impresión y distribución de documentos curriculares de base y de documentos didácticos para maestros.
 - b) Promover el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en la educación secundaria: a fin de incorporar nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje de los alumnos.
 - c) Brindar apoyo técnico a las escuelas de secundaria en la modalidad regular, mediante procesos de capacitación y producción de materiales.
- 4.13 Las acciones estratégicas para mejorar los procesos de acceso, incorporación, permanencia y titulación de la educación superior son las siguientes:
- a) Implementar un sistema de acceso a la educación superior.
 - b) Implementar estrategias de discriminación positiva para el acceso a la educación superior de grupos de estudiantes provenientes de los sectores más vulnerables de la población.
 - c) Articular el nivel de educación secundario con el nivel de educación superior para facilitar los procesos de incorporación y permanencia estudiantil.
 - d) Mejorar los procesos de eficiencia y eficacia de las IES para disminuir la tasa de retención, aumentar la tasa de rendimiento y de titulación.
- 4.14 Las acciones estratégicas para promover la transformación curricular de la formación universitaria técnica y tecnológica que sea pertinente a las demandas y perspectivas del sector productivo son las siguientes:
- a) Elaborar un diagnóstico prospectivo de Ciencia y Tecnología que vincule las necesidades productivas del país con la formación profesional.
 - b) Diseñar y aplicar el Nuevo Currículo para la Formación Profesional, Técnica y Tecnológica, incorporando las nuevas tecnologías de aplicación directamente relacionadas con el sector productivo.
 - c) Promover la articulación de la curricula de las IES, con relación a las necesidades de desarrollo nacional, identificadas en la prospectiva.
 - d) Fortalecer carreras que atienden las necesidades del sector productivo.
 - e) Promover el uso de recursos innovadores y nuevas tecnologías en la aplicación del currículo de la educación universitaria.
 - f) Diseñar e implementar un Proyecto Estratégico Nacional de Educación Ambiental que cubra la enseñanza de esta disciplina en la educación formal e informal.
- 4.15 Las acciones estratégicas para mejorar la formación y el desempeño de los docentes de educación formal y alternativa en los niveles secundario y superior son las siguientes:

- a) Desarrollar e implementar una propuesta curricular para la formación de nuevos profesores de educación formal y alternativa en el nivel secundario y para la formación de docentes del Sistema de Formación Profesional Técnica y Tecnológica.
- b) Profesionalizar y sustituir gradualmente a maestros interinos. Este proceso se realizara a través de la implementación del Programa de profesionalización de maestros interinos en la modalidad semipresencial dirigida a los maestros de educación formal y alternativa de educación secundaria.
- c) Propiciar la articulación de la docencia, investigación e interacción social en la mejora de la calidad de los procesos de aprendizaje.
- d) Refaccionar y construir la infraestructura de los INS de educación formal y alternativa.
- e) Creación de un Instituto Superior para la formación de formadores de la Educación Técnica y Tecnológica con la perspectiva de dotarla de profesionales con formación pedagógica y práctica para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los futuros técnicos y tecnólogos en concordancia con la base prospectiva del VESCyT, en el marco de las alianzas estratégicas entre las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica con las Cámaras Departamentales, Asociaciones, Empresas para que se generen mecanismos de inserción laboral a través de prácticas, pasantías u otras modalidades de participación.
- f) Desarrollar un Sistema de Evaluación de Desempeño docente en la educación formal y alternativa del nivel secundario.
- g) Incluir la formación de docentes técnicos en todos los acuerdos que suscriba el Gobierno Nacional con países amigos y organismos de la cooperación externa.
- h) Producir y adquirir materiales didácticos y equipamiento para la formación de profesores de educación formal y alternativa en el nivel secundario y de docentes para la formación profesional técnica y tecnológica.
- i) Promover el uso de recursos innovadores y nuevas tecnologías en la formación y capacitación de profesores de educación formal y alternativa en secundaria y de docentes para la formación profesional técnica y tecnológica.
- j) Diversificar las modalidades de gestión institucional para la formación de profesores de educación formal y alternativa en el nivel secundario.
- k) Promover cursos de actualización de profesores de educación formal y alternativa del nivel secundario y de docentes técnicos en forma permanente, mediante la organización de cursos y talleres con evaluación posterior.
- l) Promover la formación de docentes para la secundaria formal y alternativa y de formación técnica y tecnológica, a nivel universitario, a nivel universitario y post universitario, que privilegie los nuevos métodos de enseñanza, y que estén bajo la tutela de un Consejo Directivo que incluya la participación de representantes de las de Cámaras de Industrias, de Construcciones, etc., que orienten la formación profesional técnica y tecnológica hacia el sector productivo.
- m) Promover la carrera docente por calidad y competencia profesional en todos los niveles.
- n) Plan de becas de estudio, pasantías e intercambio de profesores de educación formal y alternativa de nivel secundario y docentes de formación profesional técnica y tecnológica, con otros países.

- o) Desarrollar un Sistema de Crédito para favorecer a los docentes aspirantes a cursos de especialización, capacitación y otros.
 - p) Realizar convenios para que docentes universitarios realicen pasantías en las MyPES y la gran empresa en el marco de las alianzas estratégicas.
- 4.16 Las acciones estratégicas para promover la valoración social de la formación técnica y tecnológica son las siguientes:
- a) Diseñar el Proyecto Comunicacional de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica.
 - b) Ejecutar el Proyecto Comunicacional de la Formación Profesional Técnica y Tecnológica.
- 4.17 Las acciones estratégicas para desarrollar un sistema nacional de acreditación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior son las siguientes:
- a) Implementar el Consejo Nacional de la Acreditación de las IES
 - b) Consensuar el proceso de acreditación de las instituciones y programas académicos en las IES
 - c) Desarrollar procesos de acreditación institucional y por programas
 - d) Capacitar a Pares Académicos Nacionales para que participen en los procesos de acreditación en las IES
 - e) Armonizar programas de Carreras en las IES en vista a los procesos de acreditación
 - f) Participar en foros internacionales sobre acreditación
 - g) Desarrollo y convenios internacionales para el mejoramiento de los procesos de acreditación de las IES
 - h) Promover acciones conducentes a la permanente evaluación de la calidad de los programas académicos en las IES
- 4.18 Las acciones estratégicas para construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las unidades educativas de educación formal y alternativa en el nivel secundario y en las instituciones de educación superior son las siguientes:
- a) Producir y adquirir material didáctico y equipar a las escuelas de educación formal y alternativa en el nivel secundario: a fin de dotar a los niños y maestros del material de apoyo necesario para asegurar un desarrollo eficiente del proceso educativo. Se realizará a través de la elaboración, impresión y distribución de guías didácticas, material didáctico y carpetas para niños y la adquisición y distribución de equipamiento.
 - b) Refaccionar y construir escuelas de educación formal y alternativa en el nivel secundario. La administración de los recursos estará a cargo del F.P.S. y los proyectos que son solicitados por los municipios, los mismos que elaboran la preinversión, aportan con la contraparte nacional. El Ministerio debe verificar la justificación de la oferta y demanda de los proyectos de Unidades Educativas y prever los recursos humanos necesarios.
 - c) Equipamiento de las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica estatales de acuerdo a su pertinencia regional, mediante fondos concursables.
 - d) Proyecto a diseño final, construcción y equipamiento de 2 institutos agroecológicos y 1 de silvicultura y agroforestería.

- e) Elaboración de Proyectos a diseño final, construcción y equipamiento de 3 institutos tecnológicos, en los 3 pisos ecológicos que respondan a la matriz productiva del país y a la vocación de las regiones.
 - f) Apropiación Tecnológica e innovación por parte de las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica para producir bienes de capital destinados a los distintos rubros de producción nacional.
 - g) Equipamiento de las Universidades Públicas y Autónomas y de las Universidades de Régimen Especial mediante fondos concursables.
- 4.19 Las acciones estratégicas para promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación secundaria y superior son las siguientes:
- a) Promover el conocimiento, la difusión y utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación Superior.
 - b) Diseño e implementación de un Sistema Nacional de Educación Superior a Distancia, con su respectiva normativa, que oriente a las instituciones de educación superior en este ámbito.
 - c) Promover la creación de alternativas institucionales y modalidades que permitan el acceso de estudiantes de sectores vulnerables y de poblaciones aisladas a programas de formación profesional.
 - d) Diversificar las modalidades de atención de la Educación de Adultos dirigida especialmente al área rural.
- 4.20 Las acciones estratégicas para desarrollar un sistema de certificación de las competencias laborales y profesionales son las siguientes:
- a) Desarrollar un Clasificador Ocupacional que establezca la clasificación de las áreas ocupacionales y profesionales.
 - b) Validar el Clasificador Nacional de Ocupaciones.
 - c) Desarrollar un Sistema Nacional de Certificación por Competencias Laborales y Profesionales.
 - d) Implementar mecanismos de evaluación de competencias por área ocupacional.
 - e) Implementar centros certificadores de certificación de competencias laborales y profesionales.
 - f) Desarrollar un programa de evaluaciones periódicas que certifique las competencias profesionales, válido para todos los profesionales en todas sus categorías y niveles para ejercer su profesión.
- 4.21 Las acciones estratégicas para implementar el currículo de la educación primaria y secundaria de adultos son las siguientes:
- a) Generalizar la aplicación de la transformación curricular de la educación primaria de adultos, incorporando los procesos de alfabetización en el contexto de la educación continua.
 - b) Implementar el sistema de acreditación y homologación de los aprendizajes en la educación primaria y secundaria de adultos.
 - c) Promover el uso de recursos innovadores y nuevas tecnologías en las ofertas de educación primaria y secundaria de adultos.

- d) Ejecutar proyectos de desarrollo comunitario en los centros de educación de adultos.
 - e) Desarrollar los programas de Educación Juvenil Alternativa (Es necesario responder a la demanda de formación y capacitación laboral de la población menor a 15 años que han sido marginados del sistema formal)
- 4.22 Las acciones estratégicas para integrar los procesos de alfabetización a la actividad social y productiva del país son las siguientes:
- a) Impulsar los programas de alfabetización y post alfabetización a: i). personas comprendidas entre los 15 y 45 años de edad Población Económicamente Activa (PEA); ii). sectores con mayor analfabetismo y pobreza; iii). sectores con potencialidades productivas. Iniciando un proceso de educación continua, debido a que la alfabetización se constituye en la primera etapa de la educación de adultos y posibilita su continuidad tanto en programas de educación alternativa como en programas de capacitación laboral y capacitación para la producción.
 - b) Desarrollar un programa de capacitación de alfabetizadores.
 - c) Producir, adquirir y equipar centros de alfabetización con material didáctico.
 - d) Promover el uso de recursos innovadores y nuevas tecnologías en los procesos de alfabetización.
 - e) Establecer criterios regionales sobre la duración del proceso de alfabetización y la inserción educativa a la Educación de Adultos en su primer nivel.
 - f) Establecer el sistema de homologación y acreditación que le permita al alfabetizado su incorporación al primer nivel de la Educación de Adultos.
 - g) Coordinar con los municipios beneficiados para que los procesos de alfabetización sean una responsabilidad compartida.
- 4.23 Las acciones estratégicas para integrar los procesos formativos de jóvenes y adultos con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país son las siguientes:
- a) Desarrollar una propuesta curricular de inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, a secundaria, técnica y tecnológica.
 - b) Desarrollar una propuesta curricular para la formación de docentes de educación especial según discapacidades.
 - c) Incentivar el uso de nuevas tecnologías en educación especial para la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales al nivel de secundaria, técnica y tecnológica.
 - d) Incluir en la capacitación de maestros de secundaria, técnica y tecnológica la temática de educación especial.
 - e) Desarrollar una propuesta de inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales a la formación universitaria, mediante convenios con Universidades.
 - f) Ejecutar el Proyecto de Inserción Laboral para personas con capacidades diferentes mediante la capacitación informática.

C. Gestión participativa y eficiente que responda con calidad y equidad a la educación y formación profesional

- 4.24 Para que la gestión educativa sea participativa y eficiente y; se constituya en la médula para lograr los dos primeros objetivos estratégicos en cuanto a las necesidades básicas de aprendizaje y el desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los bolivianos hasta el año 2015, es necesario lograr los siguientes objetivos específicos:
- a) Promover la participación de la ciudadanía en la gestión educativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.
 - b) Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Educación.
 - c) Mejorar la calidad de la gestión técnica y administrativa en las unidades educativas.
 - d) Fortalecer una cultura organizacional de valores éticos y democráticos en el Sistema Educativo Nacional.
 - e) Desarrollar la capacidad de gestión del Servicio Nacional de Educación.
 - f) Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior.
 - g) Desarrollar y fortalecer la capacidad de investigación e innovación científica y tecnológica del país.
- 4.25 Las acciones estratégicas para promover la participación de la ciudadanía en la gestión educativa en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional son las siguientes:
- a) Fortalecer la participación social en la formulación y ejecución de políticas educativas.
 - b) Desarrollar convenios de participación con la empresa privada.
 - c) Aprovechar las Redes Sociales que han ido conformando las poblaciones para fortalecer el sistema educativo nacional.
 - d) Promover mecanismos de control social en el Sistema Educativo Nacional.
 - e) Fortalecer la participación social en la formulación y ejecución de políticas educativas. Para este cometido se emitirán normas para la organización y funcionamiento de juntas escolares, de núcleo, de distrito, consejos departamentales de educación, Consejo Nacional de Educación y el Congreso Nacional de Educación. Asimismo se capacitará a los técnicos de participación popular de los SEDUCA del país para la realización de foros departamentales y distritales con padres de familia.
- 4.26 Las acciones estratégicas para mejorar la calidad de la gestión de las unidades educativas son las siguientes:
- a) Promover la capacitación en gerencia y gestión educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional.
 - b) Desarrollar programas de capacitación y actualización de Directores de Unidades Educativas (VEEA). Se implementará la capacitación sistemática de éste actor a través de las modalidades presencial y a distancia. En el proceso se priorizará el tratamiento de los temas curriculares y se propiciarán nuevas formas y relaciones

de trabajo que permitan al director de unidad educativa alcanzar una solvencia técnico pedagógica.

- c) Fortalecer la capacidad de gestión de las Direcciones Departamentales de educación. Para este cometido se realizará la institucionalización de cargos técnicos y administrativos, se elaborarán manuales de funciones y organización y manuales de procedimientos administrativos. Se capacitará a todo el personal profesional y técnico en los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y Responsabilidad por la Función Pública de la Ley 1178. Se elaborarán e implementarán normas para fortalecer la capacidad de gestión administrativa.
- d) Fortalecer la capacidad de gestión de las Direcciones Distritales de educación. Para este cometido se realizará la institucionalización de cargos técnicos y administrativos, se elaborarán manuales de funciones y organización y manuales de procedimientos administrativos. Se capacitará a todo el personal profesional y técnico en los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y Responsabilidad por la Función Pública de la Ley 1178. Se elaborarán e implementarán normas para fortalecer la capacidad de gestión administrativa.
- e) Consolidar la descentralización del Sistema de Información Educativa.
- f) Desarrollar programas de capacitación y actualización de Directores Distritales.
- g) Reorganizar e integrar la oferta de las unidades educativas de educación formal y alternativa en todos los niveles.
- h) Implementar un sistema de seguimiento y evaluación a través de indicadores de gestión en las unidades educativas de educación formal y alternativa en todos los niveles.
- i) Descentralizar la administración del Sistema de Información Educativa.
- j) Descentralizar la gestión educativa al ámbito de la unidad educativa. Para este cometido se realizará la institucionalización de directores de unidad educativa, se elaborará el manual de operaciones y de procedimientos del director de unidad educativa, se capacitará en los Sistemas de Administración y Control Gubernamental y Responsabilidad por la Función Pública de la Ley 1178.

4.27 Las acciones estratégicas para fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Educación son las siguientes:

- a) Normar, regular y fiscalizar las políticas educativas.
- b) Ejecutar y evaluar la estrategia de la educación boliviana 2004 - 2015 con la participación de la sociedad.
- c) Completar la institucionalización del Ministerio de Educación.
- d) Desarrollar e implementar los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública y los demás sistemas establecidos en la Ley 1178.
- e) Elaborar y evaluar el POA individualizado impulsando una gestión por resultados.
- f) Gestionar el financiamiento para la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en la Estrategia de la Educación Boliviana 2004-2015.
- g) Evaluar y hacer seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional de las universidades privadas.
- h) Mejorar la infraestructura y equipamiento de las oficinas del Ministerio de Educación.

- i) Actualizar permanentemente al personal del Ministerio de Educación.
 - j) Desarrollar los subsistemas de información educativa para todos los niveles, áreas y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- 4.28 Las acciones estratégicas para fortalecer una cultura organizacional de valores éticos y democráticos en el Sistema Educativo Nacional son las siguientes:
- a) Desarrollar e implementar en los docentes la capacidad de transmitir valores basados en los principios de dignidad, justicia, libertad, igualdad, solidaridad y respeto a la diversidad.(Se realizaran procesos de capacitación, prevención e inducción)
 - b) Promocionar y difundir la participación de los padres de familia a partir de la autovaloración el respeto a la diversidad en el ámbito de la legalidad, el diálogo, la concertación y la democracia. (A través de talleres participativos con órganos de participación popular)
 - c) Consolidar el Sistema de Registro, Seguimiento y Supervisión al tratamiento de denuncias y procesos disciplinarios para el nivel departamental. (Bases de datos)
 - d) Elaborar subsistemas de seguimiento y supervisión de denuncias y procesos disciplinarios para los niveles distrital y local. (Bases de Datos)
 - e) Diseñar y concensuar el régimen normativo que regule el ámbito disciplinario del sistema de educación formal y alternativa.
 - f) Promocionar y difundir el Código de Ética para el personal de la carrera Docente.
 - g) Desarrollar acuerdos interinstitucionales para el fortalecimiento de los valores éticos y democráticos en la comunidad educativa. (Convenios, Acuerdos, Pactos Sociales, etc.)
 - h) Promocionar y difundir formas alternativas para la solución de conflictos en el accionar de la comunidad educativa a partir de la resolución pacífica de conflictos y la conciliación.
 - i) Incorporar en los Institutos Normales Superiores módulos orientados a impartir valores éticos y democráticos.
 - j) Establecer mecanismos de coordinación entre la Comisión de Ética y organismos sindicales a nivel nacional y departamental de magisterio, así como con los órganos de participación popular vinculados a la educación.
- 4.29 Las acciones estratégicas para desarrollar la capacidad de gestión del Servicio Nacional de Educación son las siguientes:
- a) Organizar el Servicio Nacional de Educación.
 - b) Institucionalizar los cargos del Servicio Nacional de Educación.
 - c) Desarrollar programas de capacitación y actualización de directores y equipos técnicos del Servicio Nacional de Educación.
 - d) Desarrollar e implementar los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública y los demás sistemas establecidos en la Ley 1178.
 - e) Elaborar y evaluar el POA individualizado impulsando una gestión por resultados.
- 4.30 Las acciones estratégicas para fortalecer y supervisar la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior son las siguientes:

- a) Institucionalizar los cargos jerárquicos de las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica estatales en base a un modelo de gestión para cada área.
 - b) Conjunto de normas que permitan a los SEDUCAs evaluar, medir la eficiencia, efectuar tareas de seguimiento y supervisión a instituciones de formación profesional técnica y tecnológica.
 - c) Nuevo reglamento general de títulos y convalidaciones para el Sistema Nacional de Educación Técnica(SINETEC).
 - d) Diseñar e implementar el nuevo Sistema de Administración de Personal de acuerdo a concurso de méritos, en función de los programas de actualización y especialización docente.
 - e) Reformular y aplicar normas de apertura y funcionamiento para las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica públicas y privadas, pertinentes al desarrollo de la ciencia y tecnología.
 - f) Desarrollar el Sistema de Acreditación en las instituciones de educación superior con el objeto de lograr estándares de calidad.
 - g) Reacondicionar Colegios existentes a tecnológicos de acuerdo a un Modelo de Transformación que tenga en cuenta el equipamiento de los mismos.
 - h) Reingeniería de procesos administrativos y financieros de las instituciones de formación profesional técnica y tecnológica.
- 4.31 Las acciones estratégicas para fortalecer la capacidad de investigación científica e innovación tecnológica del país son las siguientes:
- a) Elaborar el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - b) Formular políticas de investigación en la educación superior orientadas a la producción, coordinadas entre el CEUB, las Universidades y el Ministerio de educación.
 - c) Promover conjuntamente con las MYPES y la gran empresa boliviana, la determinación de los cuellos de botella en las cadenas productivas.
 - d) Desarrollar un sistema de investigaciones arbitradas.
 - e) Crear un fondo concursable para las universidades públicas, privadas, instituciones que se dedican a la investigación para que desarrollen investigaciones relevantes para la solución de problemas claves del sector productivo boliviano.
 - f) Fondos concursables que patrocinen la innovación tecnológica acorde con las líneas de investigación señaladas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología.
 - g) Crear una base de datos de los investigadores existentes de las Universidades públicas y privadas e instituciones de investigación científica y tecnológica.
 - h) Promover la creación de carreras científicas.
 - i) Formación y capacitación de recursos humanos en investigación científica y tecnológica.
 - j) Consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

V. Financiamiento de la Estrategia

A. Descripción de las fuentes de financiamiento

- 5.1 El financiamiento de esta Estrategia involucra recursos internos de: Tesoro General de la Nación (TGN), los Gobiernos Municipales y donaciones internas; y recursos externos: Donación, Crédito y Asistencia Técnica.
- 5.2 Los recursos del TGN se destinarán como contraparte para la ejecución de los proyectos de inversión, así como para el pago de salarios del personal docente y administrativo y para el gasto del funcionamiento del Sistema Educativo Nacional.
- 5.3 Los recursos de los Gobiernos Municipales serán utilizados para la construcción y refacción de infraestructura, dotación de equipamiento y ejecución de programas de alfabetización, de desayuno escolar, de incentivo a la demanda por educación y destinados a aumentar la permanencia en la escuela.
- 5.4 La donación interna podrá complementar e incrementar los recursos destinados a la construcción y refacción de infraestructura y a la dotación del equipamiento de las escuelas.
- 5.5 La donación y crédito externo será destinada para la ejecución de proyectos de inversión, como para acciones definidas en la Estrategia. Asimismo, es necesario destacar la asistencia técnica de países donantes y agencias de cooperación que contribuyen al desarrollo de la educación en Bolivia.

B. Descripción del marco de relacionamiento con la cooperación internacional

- 5.6 La negociación del financiamiento de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015 se realizará sobre la base del Nuevo Marco de Relacionamiento Gobierno – Cooperación Internacional, que es un documento elaborado a través de un amplio proceso de conciliación de información con los organismos internacionales, presentado en el XII Grupo Consultivo de 1999 y avalado por la Cooperación Internacional.
- 5.7 Con el objeto de aumentar significativamente la efectividad de la cooperación internacional para lograr los objetivos educativos y reducir la pobreza en Bolivia, es necesario continuar con la aplicación y profundización del Nuevo Marco de Relacionamiento, como un elemento fundamental para fortalecer la alianza estratégica de los organismos de cooperación y el Gobierno considerando los siguientes aspectos:
 - a) Flexibilidad del financiamiento externo para promover su reasignación a las prioridades de la Estrategia de la Educación.

- b) Promover una administración más descentralizada de los recursos de la cooperación internacional
 - c) Compatibilidad y complementariedad de la Estrategia de la Educación con otros planes de desarrollo de Bolivia.
 - d) Estrategia de la Educación establece los objetivos y acciones, a través de un proceso de consulta y concertación.
 - e) Eficacia que establece que los recursos asignados a la Estrategia de la Educación deben estar destinados a las mejores opciones de inversión.
 - f) La Estrategia de la Educación establecerá responsabilidades claras por el cumplimiento de las metas específicas de los programas y por el uso eficiente de los recursos “Accountability”.
 - g) La gradualidad de la implementación de la Estrategia de la Educación será trabajada con el Ministerio de Hacienda con el fin de dar sostenibilidad a la misma para llegar a un período post-cooperación.
 - h) La Estrategia Educativa determinará la complementariedad de esfuerzos y trabajo con la sociedad, a través de procesos de coordinación y fortalecimiento de alianzas estratégicas entre el Gobierno, Sociedad Civil, Sector Privado y Comunidad Internacional (Diálogo y Pacto Social 2003).
- 5.8 El Nuevo Marco de Relacionamiento incluye entre otros instrumentos, la matriz de ordenadora de inversión, que permitirá identificar las áreas de acción de la Cooperación Internacional en lo que se refiere al sector educativo. Esta matriz permitirá identificar las fuentes y el financiamiento disponible para el sector educativo, constituyéndose en un instrumento base para analizar la situación del financiamiento externo. En este sentido el Nuevo Marco de Relacionamiento se constituye en uno de los principales instrumentos que contribuirá a efectuar los ajustes necesarios para evitar niveles de concentración o carencia de financiamiento en los diferentes subsectores del sector educativo.
- 5.9 En la XIII reunión del Grupo Consultivo del año 2000, se presentó una evaluación de los avances del Nuevo Marco de Relacionamiento y se planteó la necesidad de efectuar una revisión de la información para su adecuación a los requerimientos de la EBRP. Y en la XIV reunión del Grupo Consultivo se planteó la necesidad de mayor flexibilidad del financiamiento externo para promover su reasignación a las prioridades de la EBRP, promover una administración más descentralizada de los recursos y, de manera general, continuar con la aplicación y profundización de este Nuevo Marco, como un elemento fundamental para fortalecer la alianza estratégica de los organismos de cooperación y el Gobierno.
- 5.10 Por lo tanto, en este Nuevo Marco de Relacionamiento y en función de la Estrategia del Sector Educativo 2004 – 2015, es necesario actualizar la matriz ordenadora de inversión pública considerando los proyectos que actualmente se están ejecutando en el sector educativo; el saldo del financiamiento de los convenios de donación y crédito para esos proyectos y; el plazo para el cierre de los mismos.
- 5.11 Asimismo, en función de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 – 2015, se elaborará la matriz ideal del sector educativo, que incluye todos los niveles, áreas y

modalidades de la educación, la misma que junto a la matriz ordenadora, servirán para negociar el financiamiento.

- 5.12 Asimismo, es necesario asegurar el financiamiento de gasto corriente con el fin de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones de esta Estrategia.
- 5.13 Actualmente se está actualizando la matriz ordenadora de la inversión en el sector educativo. La estimación de los costos para la Estrategia de la Educación Boliviana se realizará en función a las prioridades definidas en el proceso de consulta y concertación y estarán elaboradas hasta fines de junio. En función a estas dos matrices el requerimiento de financiamiento externo será presentado en la primera semana de julio de la presente gestión.

Bibliografía:

1. Proyecto Principal de Educación, *Situación Educativa de América latina y el Caribe, 1980-2000*, UNESCO, 2001.
2. Revista Iberoamericana de Educación, *Descentralización Educativa. (1 y 2)*, OEI, 1994.
3. IPS-CEBIAE, *El Constructivismo en la Educación*, 1997.
4. V. B. Pérez y M. Oviedo, *Estado de la Situación de la Educación en Bolivia*, CEBIAE, 2002.
5. J. Aliaga, A. Moscoso, E. Cala, L. Rivero, *Educación Alternativa, Análisis y Propuestas de Política Pública*, CEBIAE, 2002.
6. N. Aguirre, *Educación de Personas Adultas, Estado de Situación y Proyecciones de la Educación de Adultos*, 2002.
7. Filgueira, *Informe Final. Evaluación de la Reforma Educativa en Bolivia desde Parámetros de Equidad, Calidad y Eficiencia Interna: Retención, Promoción, Flujo y Logros Educativos en el Subsistema Primario*, 2002.
8. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, *La Educación Encierra un Tesoro*, Santillana, 1996.
9. V. Beatriz Perez S, *Políticas Públicas Educativas Aplicadas en Contextos Urbanos y Rurales*, CEBIAE, 2003.
10. UNESCO, *Análisis de Prospectivas de la Educación en América Latina y el Caribe*, Andros, 2001.
11. J. Tedesco y N. López, *Desafíos de la Educación Secundaria*, Revista de la CEPAL, 2002.
12. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, *Necesidades Básicas de Aprendizaje: Bases para una Educación Pertinente*, 2002.
13. Foro Educativo, *Estado de Situación y Proyecciones de la Alfabetización en Bolivia*, CEBIAE, 2002.
14. Foro Educativo, *Estado de Situación y Proyecciones de la Educación de Adultos*, CEBIAE, 2002.
15. Foro Educativo, *Estado de Situación y Proyecciones de la Educación Secundaria en Bolivia*, CEBIAE, 2002.
16. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, *Proyecto Inicial de Reforma de la Educación Superior*, Sagitario, 2001.
17. World Bank, *Education and Development*, 1991.
18. World Bank, *The Quality of Growth*, Oxford, 2000.
19. José Luis Moreno Becerra, *Economía de la Educación*, Ediciones Pirámide, 1998.
20. Kathlen Lizárraga Zamora, *Educación Técnica en Bolivia: Efectos Sobre los Ingresos*, Análisis Económico – UDAPE, 2001.
21. Ley 1565 Reforma Educativa, 7 de julio de 1994.
22. A. M. Seleme, V. Mendoza y A. Molina, *Propuesta de Discusión para la Transformación de la Educación Alternativa Boliviana*, 2002.
23. Decreto Supremo N° 23949. *Reglamento sobre Órganos de Participación Popular*, 1995.
24. Decreto Supremo N° 23950. *Reglamento sobre Organización Curricular*, 1995.
25. Decreto Supremo N° 23951. *Reglamento sobre Estructura Administrativa Curricular*, 1995.

26. Decreto Supremo N° 23952. *Reglamento sobre Estructura de Servicios Técnico – Pedagógicos*, 1995
27. Decreto Supremo N° 23968. *Reglamento sobre las Carreras en el Servicio de educación Pública*, 1995.
28. Gobierno Nacional de la República de Bolivia, *Estrategia Boliviana de reducción de la Pobreza (EBRP)*.

ANEXO 1

“Matriz de Objetivos Estratégicos, Plan Estratégico 1999 – 2002”

Mayo 2003

**MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1999 - 2002**

MISION			
Satisfacer las necesidades de Aprendizaje escolar de los niños y adolescentes de Bolivia			
OBJETIVO GENERAL			
Mejorar la calidad de la educación escolar nacional y aumentar la cobertura de la educación pública			
OBJETIVOS ESTRATEGICOS			
Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3	Objetivo 4
Desarrollar la capacidad de gestión del SEN	Mejorar la calidad del personal docente	Consolidar la transformación curricular y generalizarla	Promover la participación de la ciudadanía
OBJETIVOS ESPECIFICOS			
1.1. Núcleos educativos funcionando como redes de servicios complementarios. 1.2. Gestión educativa descentralizada al ámbito municipal /distrital. 1.3. Capacidad normativa y operativa del VEIPS fortalecida. 1.4. Sistemas de información, planificación y evaluación de la gestión educativa y de administración funcionando.	2.1. Nuevo sistema de administración del personal docente en aplicación. 2.2. Nuevo sistema de formación docente funcionando.	3.1. Nuevo curriculum del nivel primario aplicándose. 3.2. Asesores pedagógicos formados orientando el cambio pedagógico en el aula, la escuela y núcleo. 3.3. Nuevo curriculum del nivel secundario aplicándose. 3.4. Nuevo curriculum del nivel inicial aplicándose. 3.5. Sistema de medición de la calidad educativa funcionando.	4.1. Juntas educativas organizadas y funcionando. 4.2. Consejos Educativos de Pueblos Originarios, Consejos Departamentales de Educación y Consejo Nacional de Educación organizados y funcionando. 4.3. Programa de Reforma Educativa conocido por la sociedad, particularmente por padres de familia, alumnos y profesores.

ANEXO 2

“Matriz de Objetivos de la Estrategia de la Educación Boliviana 2004 - 2015”

Mayo 2003

ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA 2004 - 2015

MISIÓN		
Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa, que mejore las condiciones de vida y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos(as)		
VISIÓN		
Todos los bolivianos(as) tienen una educación básica y formación profesional participativas y eficientes que responden a las demandas de desarrollo económico, social, científico y tecnológico de Bolivia y del Mundo		
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / PROGRAMAS		
Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes	Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos	Gestión participativa y eficiente que responda con calidad y equidad a la educación y formación profesional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS / PROYECTOS		
1.1. Incentivar la demanda por la educación inicial y primaria.	2.1. Implementar el nuevo currículo de la educación secundaria.	3.1. Promover la participación de la ciudadanía en la gestión educativa en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
1.2. Consolidar la aplicación del currículo intercultural, bilingüe y diversificado, en las aulas de educación inicial y primaria.	2.2. Mejorar los procesos de acceso, incorporación, permanencia y titulación de la educación superior.	3.2. Fortalecer la capacidad de gestión del Ministerio de Educación.
1.3. Integrar los procesos formativos de niños y adolescentes con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.	2.3. Promover la transformación curricular de la formación universitaria técnica y tecnológica que sea pertinente a las demandas y prospectivas del sector productivo.	3.3. Mejorar la calidad de la gestión técnica y administrativa en las unidades educativas.
1.4. Mejorar la formación y el desempeño de los profesores de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria.	2.4. Mejorar la formación y el desempeño de los docentes de educación formal y alternativa en los niveles secundario y superior.	3.4. Fortalecer una cultura organizacional con valores éticos y democráticos en el Sistema Educativo Nacional
1.5. Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las escuelas y centros de educación formal y alternativa en los niveles de inicial y primaria.	2.5. Promover la valoración social de la formación técnica y tecnológica.	3.5. Desarrollar la capacidad de gestión del Servicio Nacional de Educación
1.6. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación formal y alternativa en los niveles inicial y primario.	2.6. Desarrollar un sistema nacional de acreditación de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.	3.6. Fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones de educación superior.
	2.7. Construir, refaccionar y mejorar la infraestructura y equipar a las unidades educativas de educación formal y alternativa en el nivel secundario y en las instituciones de educación superior	3.7. Desarrollar y fortalecer la capacidad de investigación e innovación científica y tecnológica del país.
	2.8. Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación en la diversificación de las modalidades de atención de educación secundaria y superior.	
	2.9. Desarrollar un sistema de certificación de las competencias laborales y profesionales.	
	2.10. Implementar el currículo de la educación primaria y secundaria de adultos.	
	2.11. Integrar los procesos de alfabetización a la actividad social y productiva del país.	
	2.12. Integrar los procesos formativos de jóvenes y adultos con capacidades diferentes a la actividad social y productiva del país.	

ANEXO 3

“Indicadores de Impacto”

Mayo 2003

**INDICADORES DE IMPACTO DE LA
ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN BOLIVIANA 2004 - 2015**

MISIÓN	
Mejorar la calidad, pertinencia, acceso y permanencia a una educación equitativa, que mejore las condiciones de vida y las capacidades productivas y competitivas de los bolivianos(as)	
INDICADORES MISIÓN	
Años promedio de Escolaridad para población joven (15 - 24 años) y joven y adulta (15 - 65 años)	
Porcentaje de personas con 12 años o más de escolaridad (20 a 30 años) y (20 a 65 años)	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / PROGRAMAS	
Objetivo 1	Objetivo 2
Educación de calidad que responda a las necesidades básicas de aprendizaje de los niños(as) y adolescentes	Educación y formación profesional que respondan al desarrollo de capacidades productivas y competitivas de los jóvenes y adultos
INDICADORES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO	
Cobertura Bruta del nivel Inicial	Cobertura Bruta del nivel Secundario
Cobertura Neta del nivel Inicial	Cobertura Neta del nivel Secundario
Porcentaje de niños del nivel inicial con nivel de logro insuficiente en Lenguaje	Puntaje promedio de los alumnos de 4to. de Secundaria en la prueba de aptitud académica de Lenguaje
Porcentaje de niños del nivel inicial con nivel de logro insuficiente en Matemática	Puntaje promedio de los alumnos de 4to. de Secundaria en la prueba de aptitud académica de Matemática
Porcentaje de niños del nivel inicial con nivel de logro insuficiente en Psicomotricidad	Tasa de Término Bruta a 4to. de Secundaria
Cobertura Bruta del nivel Primario	Tasa de Término Neta a 4to. de Secundaria
Cobertura Neta del nivel Primario	Tasa de Analfabetismo de la población entre 15 y 24 años
Porcentaje de alumnos de 8vo. de primaria con nivel de logro insuficiente en Lenguaje	Tasa de Analfabetismo de la población entre 15 y 65 años
Porcentaje de alumnos de 8vo. de primaria con nivel de logro insuficiente en Matemática	Porcentaje de la población entre 15 y 30 años con menos de 3 años de escolaridad
Tasa de Término Bruta a 8vo. de Primaria	Porcentaje de la población entre 18 y 35 años con menos de 8 años de escolaridad
Tasa de Término Neta a 8vo. de Primaria	Porcentaje de la población adulta sin estudios superiores
	Relación de la población adulta con estudios superiores no universitarios respecto a la población adulta con estudios universitarios